

Cod. Proyecto Prioritario	Proyecto prioritario	Cod. Meta Plan	Meta Plan de Desarrollo	Cod. Indicador	Indicador Plan de Desarrollo	TIPO DE INDICADOR PDD	CÓDIGO PROYECTO	Cod. Meta Proyecto	META PROYECTO DE INVERSIÓN SDCRD	MAGNITUD PROYECTO										RECURSOS PROYECTO					
										Programación 2012 - 2016	Ejecución 2012	Ejecución 2013	Ejecución 2014	Programación 2015	Ejecución marzo de 2015	% Avance	Ejecución abril 2015	% Avance	Ejecución mayo 2015	% Avance	Programación 2016	Programación 2015	Ejecución a marzo 2015	% Avance	Programación 2016
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el distrito, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	571	Número de personas formadas para la generación de lineamientos de política de primera infancia en el sector	SUMA	926	1	Lograr la participación de 1000 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	0	0	205	727	68	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	\$0,00	\$0,00	NA	\$0,00
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el distrito, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	572	Porcentaje de avance en la estrategia de producción de contenidos artísticos y culturales en la primera infancia	SUMA	926	2	Desarrollar el 100% de una estrategia de contenidos para la primera infancia - FINALIZADA -	100,00%	0,00%	20,00%	0,00%	70,00%	0,00%	0,00%	30,00%	42,86%	NA	NA	0,00%	\$0,00	\$0,00	NA	\$0,00
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el distrito, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	573	Porcentaje de avance en el seguimiento para la atención de la primera infancia en temas artísticos y culturales	SUMA	926	3	Realizar el 100% del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.	100,00%	0,00%	20,00%	30,00%	30,00%	3,60%	12,00%	7,50%	25,00%	10,80%	36,00%	20,00%	\$550.000.000,00	\$342.640.856,00	62,30%	\$403.229.394,00
103	AMBIENTES ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	12	Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años en jardines infantiles, hogares comunitarios y fami del ICBF, ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el distrito, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio.		METAS PROYECTO IGUAL A INDICADORES PDD	SUMA	926		METAS PROYECTO IGUAL A INDICADORES PDD												\$550.000.000,00	\$342.640.856,00	62,30%		
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925	1	Realizar 9 ejercicios investigativos asociados a las prácticas pedagógicas en arte, cultura y deporte. - FINALIZADA -	9	0	2	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	\$0,00	\$0,00	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925	2	Vincular 2.940 agentes en procesos de formación a formadores. - FINALIZADA -	1185	0	430	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	\$0,00	\$0,00	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925	3	Apoyar 60 iniciativas de contenidos para materiales didácticos y pedagógicos para los procesos formativos en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. - FINALIZADA -	60	0	13	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	\$0,00	\$0,00	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	548	Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas	SUMA	925		INDICADOR (NO TIENE ASOCIADAS METAS DE PROYECTO)	100	0	29,8	38,2	22,16	5,54	0,25	5,54	25,00%			23,72	\$0,00	\$0,00	NA	
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única	SUMA	925	4	Doar 60 colegios para las prácticas artísticas, culturales, deportivas. - FINALIZADA -	60	0	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	\$0,00	\$0,00	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única	SUMA	925	5	Vincular 3200 agentes y organizaciones en procesos de diseño, funcionamiento y consolidación del SIDPAC. - FINALIZADA -	362	0	362	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	\$0,00	\$0,00	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única	SUMA	925	6	Implementar 100% del proceso de monitoreo, sistematización y evaluación de los programas de formación en arte, cultura, recreación y deporte. - FINALIZADA -	0,15	0	0,15	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	\$0,00	\$0,00	NA	N.A.
115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	105	400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	120	Número de organizaciones vinculadas a la jornada única. FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO -	SUMA	925		INDICADOR - FINALIZADO -													\$0,00	\$0,00	NA	
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos apoyados	SUMA	779	1	Apoyar 78 iniciativas dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	78	0	23	23	22	0	0	0	0,00%	1	4,55%	10	\$274.862.965,00	\$0,00	0,00%	\$227.512.643,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos apoyados	SUMA	779	4	Apoyar 20 iniciativas de procesos de organización planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores étnicos y sociales y de las nuevas ciudadanía emergentes.	20	0	5	5	5	0	0	0	0,00%	0	0,00%	5	\$27.709.658,00	\$0,00	0,00%	\$75.000.000,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos apoyados	SUMA	779	5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional, étnico del sector.	100,00%	6,50%	27,00%	26,50%	25,00%	5,00%	20,00%	7,50%	30,00%	10,00%	40,00%	15,00%	\$348.352.327,00	\$282.186.282,00	81,01%	\$348.412.327,00
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y étnicos apoyados	CONSTANTE	779	6	Realizar 1 celebración de la fiesta de Bogotá mediante procesos de cultura festiva.	1	0	0	1	1	0	0	0	0,00%	0	0,00%	1	\$522.465.030,00	\$130.077.488,00	24,90%	\$522.465.030,00

REPORTE METAS

128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	160	Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	175	Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados	SUMA	779		INDICADOR METAS 1+4	98	0	28	28	27	0	0	0	0,00%	1	3,70%	15	\$1.173.390.000,00	\$412.263.770,00	35,13%		
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	176	Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital	CONSTANTE	779	2	Realizar 2 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural (779)	2	0	2	2	2	0	0	1	50,00%	1	50,00%	2	\$41.000.000,00	\$12.984.000,00	31,67%	\$41.000.000,00	
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	161	Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	176	Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital	CONSTANTE	779		INDICADOR META 2	2	0	2	2	2	0	0	1	50,00%	1	50,00%	2	\$41.000.000,00	\$12.984.000,00	31,67%		
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	177	Número de encuentros interculturales al año	SUMA	779	3	Realizar 5 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad.	5	0	1	1	2	0	0	0	0,00%	0	0,00%	1	\$150.000.000,00	\$0,00	0,00%	\$150.000.000,00	
128	Bogotá reconoce y apropia la Diversidad y la Interculturalidad	162	Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad.	177	Número de encuentros interculturales al año	SUMA	779		INDICADOR META 3	5	0	1	1	2	0	0	0	0,00%	0	0,00%	1	\$150.000.000,00	\$0,00	0,00%		
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	198	Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones	CRECIENTE	782	1	Establecer la política para identificar y fortalecer 11 corredores culturales en el distrito capital.	1	1	1	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	198	Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones	CONSTANTE	782	11	Identificar y fortalecer 11 Corredores Culturales y Recreativos en el Distrito Capital	11	0	0	11	11	11	1	11	100,00%	11	100,00%	11	\$119.000.000,00	\$9.000.000,00	7,56%	\$119.000.000,00	
143	Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	183	Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	198	Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones	CRECIENTE	782		INDICADOR META 11	11	0	0	11	11	11	1	11	100,00%	11	100,00%	11	\$119.000.000,00	\$9.000.000,00	7,56%		
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	CONSTANTE	773	1	Lograr 110.000 asistencias anuales a la oferta pública cultural.	110.000	11.714	214.787	85.167	110.000	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	110.000	\$0,00	\$0,00	NA	\$0,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	CRECIENTE	209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	50,00%	0,00%	10,00%	40,00%	45,00%	41,24%	91,64%	41,71%	30,00%	41,95%	35,00%	50,00%	\$299.740.359,00	\$227.084.893,00	78,38%	\$299.093.608,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través del actividades de difusión y divulgación.	25.000	1.500	5.358	11.700	4.942	1.236	0	1.648	33,35%	2.060	41,68%	1.500	\$432.127.069,00	\$210.531.155,00	48,72%	\$431.542.517,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	100,00%	10,00%	0,00%	13,00%	0,77%	0,19%	24,68%	22,46%	29,17%	0,22	28,57%	0,00%	\$69.297.820,00	\$27.731.120,00	40,02%	\$0,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	3	0	0	1	1	0,1	0,1	0,2	20,00%	0,30	30,00%	1	\$245.771.682,00	\$40.297.820,00	16,40%	\$117.348.521,00	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	SUMA	209	21	Desarrollar y sostener 1 centro cultural virtual para el Distrito. -FINALIZADA-	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	\$0,00	\$0,00	N.A.	N.A.	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	199	Número de asistencias	CONSTANTE	773		INDICADOR META 1 (773)	110.000	11.714	214.787	85.167	110.000	0	0	0	0,00%	0	0,00%	110.000	\$2.473.979.270,00	\$1.548.568.769,00	62,59%		

REPORTE METAS

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	200	Número de iniciativas apoyadas	SUMA	209	18	Editar y publicar 25.000 ejemplares e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Esporte en medio físico y virtual.	25.000	1.000	8.500	8.000	4.500	750	0	1.000	22,22%	1.250	27,78%	1.000	\$245.063.070,00	\$0,00	0,00%	\$246.493.292,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	200	Número de iniciativas apoyadas	SUMA	773	3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	514	195	99	85	57	7	0,1228070175	19	33,33%	23	40,35%	78	\$1.128.000.000,00	\$21.500.000,00	1,91%	\$1.152.647.983,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	185	4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial.	200	Número de iniciativas apoyadas	SUMA	773		INDICADOR META 2 (773)	514	195	99	85	57	7	0,1228070175	19	33,33%	23	40,35%	78	\$1.373.063.070,00	\$21.500.000,00	1,57%	
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	SUMA	782	7	Realizar el 34% de la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural	34,00%	0,00%	19,80%	4,21%	5,79%	1,14%	19,69%	1,66%	28,63%	2,09%	36,10%	4,20%	\$754.680.056,00	\$605.469.259,00	80,23%	\$835.753.048,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	SUMA	782	9	Realizar el 100% de la caracterización de los equipos culturales	100,00%	60,00%	36,00%	4,00%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$0,00	\$0,00	NA	NA
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	CONSTANTE	782	10	Ejecutar en un 100% la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para los eventos escénicos derivada de la Ley 1493 de 2011 del espectáculo público	100,00%	0,00%	95,00%	94,00%	100,00%	28,67%	28,67%	38,00%	38,00%	47,33%	47,33%	100,00%	\$10.188.605.944,00	\$212.063.015,00	2,08%	\$10.162.960.945,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	186	Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit.	201	Número de redes de equipamientos	CRECIENTE	782		INDICADOR META 7 (CONVERSION)	34,00%	0,00%	9,50%	20,00%	30,00%	21,97%	73,23%	22,86%	76,21%	23,61%	78,70%	34,00%	\$10.943.286.000,00	\$817.532.274,00	7,47%	

REPORTE METAS

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usmé	202	Equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios	SUMA	762	6	Diseñar, construir y dotar el 100% de 2 equipamientos culturales.	100,00%	0,00%	10,00%	15,00%	40,00%	9,47%	23,68%	12,80%	32,00%	16,13%	40,33%	35,00%	\$5.548.000.000,00	\$4.586.001.003,00	82,66%	\$5.179.339.663,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	187	Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usmé	202	Equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios	SUMA	762	6	INDICADOR META 6 (CONVERSION)	100	0	0	0	0,65	0,15	0,2307692308	0,15	23,08%	0,26	40,33%	1,35	\$5.548.000.000,00	\$4.586.001.003,00	82,66%	\$5.179.339.663,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	CONSTANTE	763	6	IMPLEMENTAR 20.00 PLANES DE GESTION LOCALES	20	0	0	20	20	20	1	20	100,00%	20	100,00%	20	\$2.467.530.476,00	\$2.005.417.531,00	81,27%	\$2.468.294.376,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	SUMA	763	2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales.	20	0	5	0	13	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	2	\$854.663.005,00	\$122.190.252,00	14,30%	\$836.980.000,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	CRECIENTE	763	3	Fortalecer el modelo de la gestión de las 12 casas de la cultura públicas.	12	10	11	12	12	0	0	0	0,00%	0	0,00%	12	\$1.043.264.519,00	\$79.137.493,00	7,59%	\$1.020.195.286,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	203	Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido	CONSTANTE	763	4	INDICADOR META 3	12	10	11	12	12	0	0	0	0,00%	0	0,00%	12	\$4.365.458.000,00	\$2.206.745.276,00	50,55%	\$4.365.458.000,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	559	Número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura	CONSTANTE	763	4	Acompañar iniciativas creación de 4 nuevas casas de la cultura.	4	0	2	2	3	0	0	0	0,00%	0	0,00%	4	\$150.000.000,00	\$0,00	0,00%	\$150.000.000,00
144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	188	Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	559	Número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura	CRECIENTE	763	4	INDICADOR META 4 (SE SUMA LA MAGNITUD ALCANZADA EN 2014)	4	0	2	2	3	2	0,6666666667	2	66,67%	2	66,67%	4	\$150.000.000,00	\$0,00	0,00%	\$150.000.000,00
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	547	Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física	CONSTANTE	771	3	Implementar 1 una estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas y de actividad física.	1	1	1	0,94	1	0,06	0,06	0,1	10,00%	0,4	40,00%	1	\$50.000.000,00	\$0,00	0,00%	\$100.000.000,00
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	547	Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física.	SUMA	771	4	Desarrollar el 100% de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.	100,00%	0,00%	15,00%	35,00%	25,00%	6,00%	24,00%	6,00%	24,00%	8,00%	32,00%	25,00%	\$100.000.000,00	\$3.538.143,00	3,54%	\$50.000.000,00
145	Cotidianidad libre y activa	191	Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación.	547	Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física.	CONSTANTE	771	4	INDICADOR META 3	1	1	1	0,94	1	0,06	0,06	0,1	10,00%	0,4	40,00%	1	\$150.000.000,00	\$3.538.143,00	2,36%	\$50.000.000,00

REPORTE METAS

146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	220	Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados	SUMA	822	1	Apoyar 150.00 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años.	150	0	64	35	35	0	0	0	0.00%	0	0.00%	16	\$600.000.000,00	\$40.297.820,00	6,72%	\$599.399.922,00
146	Ciudadanías juveniles	205	Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	220	Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados	SUMA	822		INDICADOR META 1	150	0	64	35	35	0	0	0	0,00%	0	0,00%	16	\$600.000.000,00	\$40.297.820,00	6,72%	
147	Bogotá capital de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	221	Número de redes musicales implementadas	CONSTANTE	773	9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad.	10	0	13	12	10	0	0	0	0,00%	0	0,00%	10	\$399.902.660,00	\$222.130.125,00	55,55%	\$399.902.660,00
147	Bogotá capital de la música	206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	221	Número de redes musicales implementadas	CONSTANTE	773		INDICADOR META 9	10	0	13	12	10	0	0	0	0,00%	0	0,00%	10	\$399.902.660,00	\$222.130.125,00	55,55%	
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	224	Red de bibliotecas públicas fortalecida	SUMA	767	1	Consolidar la articulación de la Red de Bibliotecas Públicas con 60 bibliotecas comunitarias	60	0	25	0	35	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	\$800.000.000,00	\$0,00	0,00%	\$0,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	224	Red de bibliotecas públicas fortalecida	CONSTANTE	767	2	Fortalecer la red de 20 bibliotecas públicas en Bogotá.	17	0	17	18	17	19	1.117.647.058	19	111,76%	19	111,76%	17	\$16.703.508.000,00	\$4.097.992.275,00	24,53%	\$23.169.267.229,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital	224	Red de bibliotecas públicas fortalecida	CONSTANTE	767		INDICADOR META 2 (EJECUCIÓN - NO PROGRAMACIÓN)	17	0	17	18	20	19	0,95	19	95,00%	19	95,00%	17	\$17.503.508.000,00	\$4.097.992.275,00	23,41%	
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	225	Número de asistencias a actividades de fomento a la lectura y escritura	SUMA	767	4	Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura.	600.000	8.009	395.367	253.448	N.A.	N.A.	NA	N.A.	NA	NA	NA	NA	\$0,00	\$0,00	NA	NA
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	225	Número de asistencias a actividades de fomento a la lectura y escritura. - FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO.	SUMA	767		Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura. - FINALIZADA.	600.000	8.009	395.367	253.448	N.A.	N.A.	NA	N.A.	NA	NA	NA	NA	\$0,00	\$0,00	NA	NA
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	560	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Lectura, escritura y cultura digital	SUMA	767	3	Implementar un 100% del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital.	100,00%	9,20%	24,50%	26,30%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	\$1.025.057.333,00	\$894.513.134,00	87,26%	\$664.212.960,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	560	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Lectura, escritura y cultura digital	CONSTANTE	767	5	Implementar 58 espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	0	0	0	58	48	0,8275862069	48	82,76%	48	82,76%	58	\$1.102.297.667,00	\$817.805.805,00	74,19%	\$1.016.000.000,00
149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	210	Implementar el Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital y Lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	560	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Lectura, escritura y cultura digital	SUMA	767		INDICADOR META 3	100,00%	9,20%	24,50%	26,30%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%	\$1.127.355.000,00	\$1.712.318.939,00	80,49%	
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	1	Lograr la participación de 50.000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	64.000	5.000	7.596	44.311	5.000	1.744	0	1.996	39,92%	2.353	47,06%	2.093	\$0,00	\$0,00	NA	\$514.035.000,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	2	Cualificar 1600 ciudadanos en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.	1600	400	380	573	247	0	0	0	0,00%	0	0,00%	0	\$514.035.000,00	\$200.504.712,00	39,01%	\$0,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	CONSTANTE	778	3	Diseñar, e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	0	1	0	1	0	0	0,5	50,00%	0,5	50,00%	0	\$0,00	\$0,00	NA	\$0,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	4	Diseñar e implementar 1 Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.	1	0,1	0,15	0,4	0,25	0,0479	0,1916	0,12	49,29%	0,13	50,62%	0,1	\$363.056.649,00	\$111.215.330,00	30,63%	\$347.662.882,00
215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	SUMA	778	5	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas participantes en los espacios de participación del Sistema Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física.	6000	0	962	3127	900	600	0,6666666667	658	73,11%	682	75,78%	991	\$122.908.351,00	\$122.908.351,00	100,00%	\$138.302.118,00

REPORTE METAS

215	Planeación y Presupuesto Participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	415	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	436	Número de procesos participativos desarrollados	CONSTANTE	778		INDICADOR METAS 3 + 4	2	2	1	1	2	0,1916	0,0958	0,99	49,64%	1,01	50,31%	2	\$1.000.000.000,00	\$434.628.393,00	43,46%	
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y agrupaciones sociales, comunitarias, estudiantiles y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	560	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanas diversas, implementadas	CONSTANTE	720	2	Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	1	1	1	1	0,237	0,237	0,32	32,17%	0,41	40,67%	1	\$280.530.760,00	\$173.691.337,00	61,92%	\$345.679.064,80

REPORTE METAS

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunales, comunitarias y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas	SUMA	720	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	4.000	0	0	0	3.000	443	0	785	26.17%	1.050	35,00%	1.000	\$626.170.240,00	\$545.699.288,00	87,15%	\$732.619.839,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunales, comunitarias y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	550	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas	CONSTANTE	755	1	implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	1	1	1	1	0,25	0,25	0,33	33,00%	0,42	41,59%	1	\$304.000.000,00	\$241.893.929,00	79,57%	\$1.886.543.880,00

REPORTE METAS

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	950	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas	SUMA	786	1	Desarrollar (20) veinte procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	20	0	5	5	5	0,5	0,1	0,7	14,00%	0,7	14,00%	5	\$383.000.000,00	\$368.100.300,00	96,11%	\$415.000.000,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	950	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas	SUMA	786	2	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas Bimerales de Culturas	2	0	1	0	1	0,1	0,1	0,2	20,00%	0,3	30,00%	0	\$285.084.000,00	\$0,00	0,00%	\$0,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	950	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas	SUMA	786	3	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	120	0	32	37	37	3	0,0810810811	7	18,92%	10	27,03%	14	\$634.134.000,00	\$33.493.442,00	5,28%	\$464.000.000,00
216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanas en los asuntos públicos de la ciudad	419	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	950	Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas	CONSTANTE			INDICADOR METAS 2 (720) + 1 (756) + 2 (786)	3	3	3	2,1	3	0,587	0,1956666667	0,8517	28,39%	1,12	37,42%	3	\$2.512.919.000,00	\$1.982.878.296,00	54,23%	
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	461	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	SUMA	945	1	Elaborar 4 mecanismos (protocolos y/o acuerdos ciudadanos) para el ejercicio del control social en el sector. (945)	4	0	1	1	1	0,1	0,1	0,2	20,00%	0,3	30,00%	1	\$60.000.000,00	\$40.297.820,00	67,16%	\$85.343.914,00
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	461	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	CONSTANTE	945	3	Actualizar, implementar y seguimiento 1 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	0	0	1	1	0,46	0,46	0,54	54,00%	0,57	57,03%	1	\$166.000.000,00	\$136.820.246,00	81,82%	\$184.217.599,00
222	Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	438	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia en el estatuto anticorrupción	461	Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad	CONSTANTE	945		INDICADOR META 3	1	0	1	1	1	0,46	0,46	0,54	54,00%	0,57	57,03%	1	\$226.000.000,00	\$178.118.066,00	77,93%	
224	BOGOTÁ PROMUEVE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	578	Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad	CONSTANTE	720 - 945		Por gestión no tiene meta definida.					200	0	0	0	0,00%	0,00	0,00%		\$0,00	\$0,00	NA	
224	BOGOTÁ PROMUEVE UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	478	Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	578	Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad	CONSTANTE	720 - 945		INDICADOR					200	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%		\$0,00	\$0,00	NA	

REPORTES METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	480	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estadístico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes.	2	1	2	2	2	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	2	\$142.720.704,00	\$136.629.280,00	95,73%	\$249.035.329,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión		Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	2	Ejecutar anualmente el 100% de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como la respectiva articulación con las demás entidades del sector cultura, recreación y deporte.	100%	100%	100%	100%	100%	26%	26%	33,90%	33,90%	40,91%	40,91%	100%	\$278.358.884,00	\$278.283.508,00	99,97%	\$525.620.692,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión		Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791	4	Aumentar a 5800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial.	5.800	98	389	4.294	4.800	6.943	1	7.888	271,56%	8.991	332,83%	5.800	\$335.624.000,00	\$316.684.981,00	94,36%	\$642.158.864,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión		Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791	5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la adopción y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	10%	35%	60%	78%	62%	79%	63,00%	16,67%	63,00%	16,67%	100%	\$300.000.000,00	\$0,00	0,00%	\$254.994.972,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión		Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	6	Garantizar en un 100% el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	10%	35%	59%	75%	63%	83%	64,00%	33,13%	65,00%	39,21%	100%	\$154.262.030,00	\$138.906.413,00	90,05%	\$1.102.891.855,00

REPORTE METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791	7	Implementar y sostener en un 100% el Plan Estratégico de Sistemas -PES- de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	10%	35%	55%	78%	60%	77%	62,16%	29,91%	64,04%	38,23%	100%	\$538.646.215,00	\$384.119.939,00	71,31%	\$1.222.714.502,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791	8	Garantizar en 100% de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	100%	10%	35%	59%	85%	65%	77%	67,00%	30,42%	69,19%	38,89%	100%	\$1.247.747.323,00	\$1.127.131.517,00	90,33%	\$1.735.237.533,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	9	Desarrollar 4 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.	4	0	1	1	0	0	NA	0	N.A.	0,00%	N.A.	2	\$0,00	\$0,00	NA	\$0,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	7	1	3	1	1	0,25	0,25	0,3319	33,19%	0,4	40,00%	1	\$188.253.778,00	\$188.253.778,00	100,00%	\$288.518.079,00

REPORTE METAS

235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	12	Realizar 5 acciones de difusión, ejecución y apropiación de las regulaciones del Sector. - SUSPENDIDA	5	0	2	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3	NA	NA	NA	\$0.00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	SUMA	791	13	Ejecutar el 100% de las actividades programadas para el desarrollo de la fase final correspondiente a la modernización y y dirección del Planterario de Bogotá. - FINALIZADA -	100	72	2	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N.A.	NA	NA	NA	N.A.
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CONSTANTE	791	14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de G Gestion para la SCRD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y deporte.	100	0	0	100	100	20,83	0,2083	30,48%	30,48%	36,53%	36,53%	100	\$113.387.066,00	\$99.161.823,00	87,45%	\$234.537.821,00
235	Sistemas de mejoramiento de la Gestión y de la Capacidad Operativa de las Entidades	457	Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión	CRECIENTE	791		INDICADOR META 14 (Ejecución NO PROGRAMACIÓN CONVERSIÓN)	100%	11%	29%	55%	80%	60%	75%	55,08%	68,85%	55,09%	68,86%	100%	\$3.751.000.000,00	\$3.021.407.371,00	80,55%	
		202	Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio.	217	Porcentaje anual	CONSTANTE	NA	NA					20%		0%		0,00%						NA	

REPORTE METAS

Avances y Logros	Retrasos	Soluciones	Beneficios
<p>Profesionalización de artistas: preparación y difusión de la apertura de la convocatoria para la segunda cohorte de la profesionalización de artistas en desarrollo del convenio 109 del 21 de Abril de 2015 suscrito con la Universidad Distrital, la cual fue publicada a partir del 1 de Junio en la plataforma de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes Dancistas. Artes escénicas: Artes Músicas y Artes plásticas y visuales. Se proyecta beneficiar 33 agentes del sector con la financiación de la manutención con cargo a los recursos del Convenio 109/13 suscrito con el ICETEX. El inicio de la formación se realizará en el primer semestre del 2016, el proceso de admisión y selección de aspirantes se realizará durante el segundo semestre de 2015, teniendo fechas de admisión en el mes de noviembre y realizando el proceso de matrícula en el mes de diciembre. En cuanto a la cohorte de estudiantes de la profesionalización que se encuentra cursando el tercer semestre, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Pedagógica, se construyó propuesta con el diseño de estrategias para la profesionalización, con base en la compilación de organización de acuerdo con la reinscripción recibida por los beneficiarios. La Universidad y el organismo promotor de la oferta de formación se presentó en el comité de seguimiento del convenio en el mes de Junio.</p> <p>Convocatoria y participación en el comité académico del Seminario las Artes a la casa familiar a realizarse la primera semana de septiembre; elaboración del documento académico básico del evento, gestión previa para la suscripción de un convenio tripartita SCDR-DIARTES y la asociación cultural Los Dancistas. Definición de espacios nacionales y se estableció contacto con expertos de Alemania, Canadá, Brasil, México, Argentina y España para dinamizar la reflexión en torno a los tres ejes temáticos: prácticas de formación artística, seguimiento y evaluación de la formación artística y modos de la organización de la formación artística.</p> <p>Gestión de la formación de agentes del sector cultura para la atención de niños y niñas de primera infancia con discapacidad auditiva: definición de número de cupos de agentes del sector cultura para participar en el proceso de formación "Construyendo lenguajes con derechos" en el marco del convenio del INCDR y Planación distrital. Se proyectan 6 cupos de la SCDR, DIARTES y el proceso de formación se inicia en el mes de Junio.</p> <p>Gestión de la formación de agentes del sector cultura en el proceso de formación "Dejamos sobre arte, cultura y educación en la ciudad contemporánea Jorge Larrosa" previsto a realizarse durante el mes de agosto y con el cual se proyecta beneficiar 25 agentes del sector. Este se encuentra en proceso de definición de los beneficiarios y de la construcción de la propuesta metodológica.</p>		<p>La vinculación de los agentes del sector a procesos de formación para la atención de la primera infancia, ha sufrido modificación en su cronograma de inicio, previsto para el mes de agosto, toda vez que se requirió avanzar en aprobación de procesos normativos del comité de admisión de la UO, para reportar la convocatoria de aspirantes con la emisión del acto administrativo durante el mes de mayo. No obstante se modificó los cronogramas pero el proceso se surte en su totalidad en la vigencia 2015, logrando la vinculación de los beneficiarios en el mes de noviembre-diciembre con la formalización de su matrícula.</p> <p>En lo que respecta al proceso de formación para la atención de la primera infancia con discapacidad auditiva, se modificó el cronograma inicial previsto para mayo, para el mes de junio toda vez que el INCDR se encuentra definiendo los espacios donde se llevará a cabo el proceso. Por lo tanto el cual se corre para el mes de Junio.</p> <p>Ajustes en los cronogramas para desarrollar los procesos de formación previstos en esta vigencia. Comunicación en medios institucionales Pagina Web de la SCDR a los aspirantes interesados del desarrollo de los procesos.</p>	<p>Con esta nueva convocatoria se financiará el proceso académico de profesionalización de 33 artistas que se desempeñan como formadores en los programas del sector, previniéndose beneficios en los procesos de formación a cargo y en la adquisición de un título profesional que le abrirá nuevas posibilidades laborales y profesionales a los artistas. La atención a los niños y niñas con enfoque diferencial para brindar condiciones de equidad a quienes por su pertenencia étnica o a familias víctimas del conflicto, requieren no solo el desarrollo de experiencias y mantener viva su socialización a los agentes culturales que trabajan directamente con la primera infancia, lo que brinda a los agentes herramientas para su trabajo con este enfoque a los niños una mejor garantía en la atención.</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>Participación en las reuniones para el ajuste del Plan Estratégico Sectorial PES, revisión de los indicadores, sus responsables y las fuentes.</p> <p>BALANCE Y CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN SECTORIAL: Convocatoria, coordinación y participación en las sesiones de socialización con las entidades del sector cultura, recreación y deporte y con el sector educación, de los procesos en curso o planeados relacionados con memoria, sistematización y evaluación de la formación artística en el periodo de ejecución del actual plan de desarrollo.</p> <p>GESTIÓN SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA: gestión procesos por consorcio y suscripción de contratos con el profesor Fabio Castro para el apoyo a la SCDR en la formación de orientaciones para la formación musical de niños, niñas y jóvenes del distrito.</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LAS ARTES ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LAS LOCALIDADES: ORIENTACIONES Y LINEAS AMBITOS DE FORMACIÓN: convocatorias, convocatorias y sesiones de trabajo con el desarrollo de un proyecto en alianza con la asociación los danzantes para lograr espacios de reflexión y análisis del sector de acciones de cualificación y formación de políticas públicas de formación artística en la ciudad de Bogotá. Esto incluye realizar una mirada a los procesos de formación artística de los diferentes programas locales y con la atención al actor en los diferentes momentos del curso de las artes (formación, creación, traducción, emprendimiento).</p> <p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA ARTICULADO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SECTORIAL SIS: Componente de formación de formadores SCDR Se avanza en la homogenización de datos con base en las fuentes de información generada respondiendo en archivos planos de excel, de conformidad con los criterios, para el registro y verificación de datos, acordados con la subdirección de análisis poblacional del TID de documentos de número de identificación oventas y apellidos, edad, género, orientación sexual, área, condición de discapacidad, nivel 1 discapacidad, población desplazada, condición de desplazamiento, población en condición de vulnerabilidad, país de nacimiento, ciudad de residencia, dirección de residencia, localidad, UPIZ, entre otros, acciones, metas, unidades, jornadas, formación académica, tiempo de experiencia, salarios, docentes tipo de evento, programa académico tipo de evento, desarrollo, desempeño académico, causa de deserción.</p> <p>Definición del cronograma para el proceso: Homogenización de datos contempla la realización de esta actividad para el 22 de Junio, Documentación del proceso del proceso, definición de entradas y salidas, productos y responsables de cada una de las fases. Se definirá en próxima reunión de seguimiento una vez finalice el proceso de homogenización.</p> <p>Participación en el avance de seguimiento del sector cultura de la Contrata que realiza un análisis del desarrollo de la política de infancia y Adolescente. Se reporta y actualiza la matriz de acuerdo a los componentes del proyecto de primera infancia de la secretaria con seguimiento a metas y ejecución de recursos con corte a diciembre de 2014.</p> <p>APORTES PARA LA ARTICULACIÓN DE PROCESOS, GESTIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN SISTEMA INTERSECTORIAL DE MONITORIO DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: Participación en la construcción de la ficha de sistematización de la experiencia intersectorial del programa "Ser Feliz Creciendo Feliz" para la identificación y descripción de experiencias demostradas de atención integral a la Primera Infancia en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre de la Nación</p>	<p>Los procesos avanzan de acuerdo al cronograma previsto, en fase de concreción de líneas y planes de trabajo para avanzar en la ejecución de los procesos para el componente de seguimiento y evaluación del proyecto.</p>	<p>Se establecen los espacios para el monitoreo de los avances en cada una de las líneas de trabajo de este componente. Reuniones periódicas de seguimiento sectoriales e intersectoriales.</p>	<p>Avance en la definición de los términos de la alianza para la elaboración de la memoria analítica de la intervención del sector cultura en los programas de formación primera infancia y jornadas completas. Corrae Corrae con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificado monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención sectorial, e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, evaluación, toma de decisiones con base en reporte de atención, coberturas, sistematización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.</p> <p>Establecimiento de una herramienta para la captura y registro de información de calidad para la implementación y seguimiento de los componentes del proyecto sectorial de primera infancia (mejores de vida y formación que permitan acceder a reportes de conformidad con las variables requeridas en articulación con el sistema de información respectivo en el marco del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>Las iniciativas de reconocimiento se dirigen a grupos étnicos, étnicos y sociales así:</p> <p>Los premios dirigidos a las poblaciones han tenido los siguientes avances:</p> <p>Premio semana de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI: Se avanzó en la estrategia de comunicación elaborando una pieza comunicativa para ser circulada a nivel local mediante los equipos locales de la subdirección de diversidad sexual del equipo de Integración Social, para iniciar el proceso de información para la participación en la convocatoria del concurso dirigida a la población LGBTI.</p> <p>Se han desarrollado reuniones de articulación con la secretaría de planeación distrital, dirección de diversidad sexual para concertar las actividades a realizar en el marco de la semana de igualdad y la diversidad.</p> <p>Premio artesanos y artesanas de Bogotá: Se realizaron asesorías puntuales a la ciudadanía para la presentación de propuestas para participar en el concurso premio artesanos de Bogotá y apoyar y visibilizar los oficios artesanales de la ciudad. Se desarrollaron en los meses de enero, febrero, marzo y abril jornadas informativas y de asesoría a la comunidad de artesanos de Bogotá para fortalecer su participación en la convocatoria. Las propuestas se recibieron los días 13 y 14 de mayo, recibiendo 24 para la categoría oficios artesanales y 1 para artesano emprendedor, se continúa con las actividades programadas para este concurso.</p> <p>Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales. Se publicó la resolución de ganadores dando como ganadora la organización Corporación contacto escuela de formación artística y deportiva integral EFADI, en el mes de mayo se dio tramite a la aceptación de la beca y en el mes de junio se espera dar inicio a las actividades de la propuesta.</p> <p>Beca encuentro de saberes y saberes de las personas adulto mayor en el distrito capital". En el mes de mayo los jurados recomendaron declarar el concurso dentro por la calidad y pertinencia de las propuestas. Se acogió la recomendación del jurado y en este momento se está formulando un nuevo concurso para este grupo poblacional, el cual se articuló con las actividades programadas para el festival del adulto mayor en el distrito.</p> <p>"Beca Memoria vida y paz desde la cultura " Se entregaron 3 estímulos de 10 millones de pesos cada uno, y está dirigida a víctimas del conflicto armado, en tres categorías.</p> <p>Categoría 1. Visibilizar las practicas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado, herencia de sus lugares de origen.</p> <p>Categoría 2. Fomento de las prácticas culturales y artísticas interculturales derivadas y/o generadas en los nuevos lugares de residencia y escenarios de vida.</p> <p>Categoría 3. Reconstrucción de memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva. Se realizaron jornadas informativas, y articulación con los programas de la alta consejería para las víctimas para que desde allí se socialice la información y promover la participación de las víctimas, a la convocatoria.</p> <p>En el mes de mayo se realizaron jornadas informativas, se trabajaron talleres de cualificación y asesoría de propuestas para los participantes, se hizo recepción de propuestas del 25 al 27 de mayo, se publicaron las propuestas habilidades, rechazadas y de documentos por subsanar, para el mes de junio se desarrolló la verificación en el registro único de víctimas, de los participantes habilitados ante la unidad de víctimas.</p> <p>Las acciones programadas a la población con discapacidad fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) premio artistas con discapacidad 2015. Se han desarrollado jornadas informativas, asesorías e información sobre el concurso y en el mes de junio se espera hacer la recepción de propuestas y realizar la publicación de inscritos, de propuestas habilidades, rechazadas y con documentos por subsanar. • Beca visibilidad y reconocimiento de los derechos culturales de las personas con discapacidad 2015: Esta beca contempla 3 líneas en las que se pueden presentar propuestas: <ul style="list-style-type: none"> línea 1 desarrollo de acciones de circulación, visibilización de los procesos artísticos de las personas con discapacidad en el distrito capital. línea 2 desarrollo de procesos de generación de espacios y escenarios de integración e intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, entre personas con y sin discapacidad en torno a los procesos de prácticas culturales. línea 3 desarrollo de una estrategia comunicativa a través de campañas, movilización social, medios alternativos de comunicación, redes sociales virtuales, animaciones socioculturales, entre otros, que transformen los imaginarios y creencias sobre la discapacidad en la ciudad. <p>Encuentro de pueblos indígenas: Se firmará un Convenio Interadministrativo por valor de \$76.093.015. De igual forma se ha venido concertando con las comunidades indígenas las acciones en el marco del consejo Distrital de cultura indígena, espacio de participación y concertación, porque allí tienen asiento los delegados de los 14 gobernadores los cinco cabildos indígenas que representan los cinco cabildos indígenas certificados por el Ministerio del interior y los nueve procesos organizativos de pueblos indígenas que adelantan procesos en la ciudad. En el mes de mayo se realizó el proceso de concertación para definir el cabildo o la organización que lo ejecutará.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, y busca garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los instrumentos de política pública de cada una de las poblaciones que atendemos, y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilizado de las practicas culturales de los grupos étnicos, sociales y étnicos que habitan la ciudad.</p>
<p>Esta meta se realizará con las organizaciones participantes en los años 2013,2014 y 2015 en un proceso de formación que se realizará a través de un diplomado, para entregar herramientas técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento cultural, administración y gestión de recursos, redes de trabajo con enfoque diferencial, los agentes poblacionales, los agentes comunitarios, los agentes culturales, los agentes de cultura, tanto del plan de desarrollo como de la política pública "Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad", que se aportarán al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SCDR.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Las iniciativas buscan fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el Uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoren las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y étnicas.</p>
<p>Se desarrollaron varias acciones para dar cumplimiento a la meta entre ellas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. se logró diseñar una guía para la incorporación del enfoque diferencial poblacional con los acciones y estrategias desarrolladas por el sector cultura recreación y deporte, esta guía es una herramienta que permitirá apoyar la incorporación de acciones con enfoque diferencial en los proyectos culturales en los tres escenarios Local, sectorial y Distrital. 2. se adelantó una agenda de jornadas de trabajo para incorporar el enfoque diferencial poblacional con los equipos locales de cultura, serán ellos quienes acompañen la formulación de proyectos en las diferentes instancias con enfoque diferencial aplicando la guía que se entrego como apoyo. 3. se adelantó una agenda de jornadas de trabajo con las entidades adscritas, OFB, DIARTES, IDRD, y proyecto de música de la SCDR, para aplicación del enfoque diferencial poblacional, tuvieron el acompañamiento de la Dirección de poblaciones de la SCDR, con la dirección de planeación de la SCDR. Se hizo acciones directas y evidenciar las dificultades que hablan para el reporte de información a los diferentes espacios e instancias tanto del plan de desarrollo como de la política pública. 4. Se formalizó la matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas poblacionales. 5 Se adelantó asesoría a través de la entrega de la guía para la incorporación del enfoque diferencial en las acciones del sector cultura recreación y deporte con las entidades adscritas y los proyectos de inversión de la SCDR. 	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convergencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.</p>
<p>Esta meta avanzó en la recepción de documentos para el primer desembolso de las becas de las 20 localidades de Bogotá, se surtió con las etapas que estaban formuladas en el concurso Fiesta de Bogotá, que se realizará el 9 de agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá.</p> <p>Una vez ejecutoriada la resolución por la cual se acogieron las recomendaciones del jurado y se dio inicio al trámite administrativo pertinente para realizar el primer desembolso del estímulo económico a las 19 comparsas por un 80% del valor de la beca.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>La ciudad aproveche las diversas manifestaciones festivas que tienen la ciudad por su composición diversa, intercultural que la caracteriza.</p>

REPORTE METAS

<p>En el cumplimiento de esta meta se avanzó en los dos acciones afirmativas así:</p> <p>1. La acción afirmativa del servicio de interpretación en lengua de señas. Se programó servicio de interpretación en lengua de señas en las diferentes actividades programadas a nivel local por los equipos locales de cultura. Fortalecer la divulgación de la oferta cultural a través de la página por medio de la realización de videos divulgativo que estén en lengua de señas para que la población con discapacidad auditiva participe activamente en estas actividades programadas.</p> <p>2. La acción afirmativa del derecho a la no violencia contra las mujeres. Se continúa la articulación con la Casa de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer, para garantizar la participación de las organizaciones de mujeres en el concurso. En el mes de Mayo se realizó la recepción de las propuestas, publicación de recibos, de propuestas habilitadas, rechazadas y por subselección. Se realizó la misma ordenaria al consejo distrital de cultura de mujeres, en donde se socializaron los avances en la acción afirmativa.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Las acciones afirmativas están dirigidas a los grupos poblacionales personas con discapacidad y mujeres, permite el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política pública de estos dos grupos poblacionales.</p>
<p>Para la ejecución de esta meta se programó la realización de 2 encuentros interculturales, que se van a desarrollar en el tercer y cuarto trimestre del presente año. Se programaron recursos por valor de \$150.000.000 millones de pesos y se ejecutará a través de un convenio de asociación tripartita. Es importante decir que esta meta es comparada con las entidades del sector.</p> <p>Se logró concertar con cada una de las entidades del sector las acciones con las que participan en el tercer y cuarto encuentro intercultural, se definen presupuestos y se socializa la propuesta con las entidades del sector. Se logran acuerdos y se definen la propuesta técnica y la propuesta financiera. Se inició el proceso de formulación de términos de contratación en el mes de junio se espera se logre la realización del convenio de acción tripartita entre la SCRD, la FUNCA y la fundación ERICAME.</p> <p>En el mes de mayo se continúa adelantando el proceso contractual para el cumplimiento del mencionado convenio de asociación.</p>	<p>no hay retrasos</p>	<p>NA</p>	<p>Los encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca y aproveche las experiencias de los pueblos y formas de relación que existen en la ciudad, y que la hacen una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.</p>
<p>Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo al proceso de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción.</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido por Fomento, se adelantaron las actividades contempladas en el cronograma para la entrega de los estímulos orientados al fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de enero, se avanzó en la formulación de la cartilla del Programa Distrital de Estímulos para la beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 a través de los cuales se adelantará el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de febrero, se realizó el lanzamiento de la beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos, y se llevaron a cabo dos jornadas informativas los días 10 y 18 de febrero. En el mes de marzo, se realizó la recepción de las propuestas, publicación de recibos de habilitados y rechazados del Programa Distrital de Estímulos Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015.</p> <p>En el mes de abril se adelantó el proceso para la selección, mediante Resolución No. 271 de 2015, de los ganadores de la convocatoria Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos. Todas estas propuestas fueron apoyadas con estímulo por un valor de \$10.000.000 de pesos cada una y desarrollarán sus proyectos a partir del mes de mayo de 2015. Durante el mes de mayo se dio inicio a los trámites administrativos para realizar los desembolsos iniciales a los ganadores y a la ejecución de los proyectos ganadores de la convocatoria Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos, mediante Resolución No. 271 de 2015. De acuerdo a los cronogramas se realizaron reuniones de articulación, aprobación de cronogramas e inicio a las gestiones de los proyectos. 1. Todos Somos Uno de la Fundación Mis Sueños de la localidad de Ciudad Bolívar, 2. Corredor Cultural del Río Fucha de la Corporación Vida del Río Fucha de las localidades de San Cristóbal, Antonio Nariño y Puente Aranda, 3. Creación Colectiva de Narrativas sobre el Corredor Cultural de la Carrera Séptima de las localidades de Chapinero y Santa Fe, 4. Corredor Cultural y Natural Río Fucha de la Fundación Manik Lamul de la localidad de Puente Aranda, 5. Puente Aranda Cultura Viva Corredor Cultural y Recreativo de la Asociación para el Desarrollo Social, Cultural, Recreativo y Comunitario AMAYTA de la localidad de Puente Aranda, 6. Ruta Agrícola de la Requena Corredor Cultural Campesino de la Corporación Campesina Mujer y Tierra de la localidad de Usaquén, 7. Maraton Fotografía Fotos 2 de la Corporación para las Artes Audiovisuales Black Maria de la localidad de Chapinero, 8. Taller de cine Con-Vivencia de Moscú de la localidad de Chapinero, 9. Encuentro Cultural Paseo del Sol y de la Luna Ummima de la Fundación Sarmitte de la localidad de Usaquén, 10. La implementación del corredor cultural y recreativo de Ciudad Bolívar de la Fundación Ciudad Tumbó de la localidad de Ciudad Bolívar y 11. Subte a esta ciudad Usaquén Localidad de Vida de la Fundación Cultural Manigua de la localidad de Usaquén.</p> <p>Apoyo técnico en la formulación y evaluación, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local. Se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén y se dio inicio al acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón, los cuales se ejecutaron durante el primer semestre de 2015. En el mes de marzo se dio continuidad a los labores de acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón. Durante el mes de abril se realizó el apoyo a la Alcaldía Local de Usaquén en el desarrollo de las actividades del Corredor Cultural local a partir del cual día 29 de Abril de 2015, en las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén, se reunieron la Fundación Xava, la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura y Deporte y algunas artistas locales para adelantar el comité de votos para la premiación en los Áreas del Fotografía y Pintura para el Componente 3 Programación Cultural. Componente orientado a generar una dinamización en espacios que conforman el polígono Santa Bárbara - Country, en el proyecto de Corredor Cultural con recursos del FDL. Durante el mes de mayo de 2015 se realizó el apoyo al proyecto 2014 de Corredor Cultural financiado por el FDL de Fontibón, participando a solicitud de la Alcaldía Local en el Comité Técnico del convenio suscrito por la Alcaldía Local para este fin y apoyando la divulgación de los convocatorias a artistas realizadas por el mismo.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación. Asimismo, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRD, se actualizó el micrositio de Corredores Culturales y Recreativos. En este micrositio se visualizaron los proyectos en ejecución por los FDL y de los proyectos apoyados en el O.C., y se difundió información de la Beca 2015 de Corredores Culturales y Recreativos. En los meses de marzo, abril y mayo se dio continuidad a estas acciones.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>
<p>Las asistencias programadas se reportaron por gestión de:</p> <p>a. Otros proyectos ya que esta meta no cuenta con recursos. Estas asistencias se reportarán del proyecto 779 como el Encuentro Intercultural, Fiesta de Bogotá, etc.</p> <p>b. La meta de este proyecto de Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Estas asistencias se reportarán de alianzas estratégicas.</p>	<p>Meta por gestión</p>	<p>Meta por gestión</p>	<p>Las asistencias que se tuvieron en cuenta son actividades artísticas, culturales y del patrimonio que generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas desde un enfoque de diversidad.</p>
<p>1. ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN. Ya se han realizado 17 comités primarios. Los temas realizados fueron: comité directivo, Sistema Integrado de gestión, proyectos 763 y 922. Así mismo, se avanzó en las contrataciones de los diferentes planes de adquisiciones de los proyectos. Se avanzó en la revisión de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG a cargo de la DACP. Se elaboraron 4 instructivos.</p> <p>2. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL: Se establecieron estrategias de socialización y divulgación de las actividades de política, entre son: Publicaciones, Eventos de difusión de las actividades de la DACP, c. Seguimiento de Lineamientos, d. Acompañamiento a espacios de reflexión (Cátedra de Políticas Culturales y Nuevas Políticas Culturales). En este sentido se avanzó en la elaboración del plan de investigaciones y mediciones al OCBU, publicaciones para la oferta de comunicaciones y eventos de socialización y divulgación.</p> <p>De otro lado, se ha acompañado el proceso de formulación de las políticas culturales. Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en el relacionado con la infancia reuniones del "Sembrando las Artes a la Carretera Familiar". c. Asistencia a varias reuniones relacionadas con la construcción de las Políticas Culturales 2015.</p> <p>3. SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (EPC, IARTES, FUNCA, OBR, CANAL CAPITAL). Se programaron y desarrollaron reuniones de la Mesa Sectorial de Fomento. Se realizaron reuniones de acompañamiento y articulación con las entidades adscritas con el fin de continuar y hacer seguimiento de los acciones sectoriales de implementación de política. Los temas fueron:</p> <p>1. Proceso de elección de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP y secretarías técnicas.</p> <p>2. Restauración de la Plaza de la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe, en el barrio la Concordia.</p> <p>Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en el relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital.</p> <p>Realización de reuniones con IARTES para el seguimiento de los procesos de liquidación de convenios y contratos.</p> <p>Asistencia y seguimiento a varias reuniones para la consolidación de proyectos sectoriales en la localidad de Ciudad Bolívar (Carpas de Circo y Otras de arte en espacio público).</p> <p>4. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, AL CONSEJO DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, CONSEJO DISTRICTAL DE ARTES, CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO, COMITÉ DISTRICTAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL, Y MESA DE MUSEOS, ETC. En las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas se debe tener la participación y articulación con la ciudadanía. En este sentido, es la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Políticas Artísticas y del Patrimonio que por competencia según decreto 827 de 2007 y Decreto 455 de 2009, tienen la coordinación de los Subsistemas de Artes y de Patrimonio, y la secretaria técnica de los consejos distritales de arte, patrimonio, distrital de arte, cultura y patrimonio, así como la mesa de museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumen la secretaria técnica del Comité de la Contribución Parafiscal.</p> <p>De esta manera en el trimestre se obtuvieron:</p> <p>• Dos reuniones del Comité Distrital de Espacio Público del taller del Espacio Público del Sistema de Planeación Distrital, para exponer los diferentes proyectos que hay en espacio público en los concursos que tiene planeado desarrollar la SCRD como son Parque de los Perseidos, Biblioteca D'Urbino y Ciudad Bolívar.</p> <p>• Se convocó y realizó cuatro reuniones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del 2015, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p> <p>• Realización de la jornada de elecciones de los sectores laborales en el Subsistema Distrital de Artes (Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Literatura, Música) – 29 de enero y Acompañamiento a la segunda etapa de las elecciones de los espacios de participación.</p> <p>• Se convocó y realizó dos reuniones de la mesa de museos, que hace parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</p> <p>• Realización de reunión ordinaria del Consejo Distrital de Artes en calidad de Secretaría Técnica.</p> <p>• Realización de reuniones con el Comité de la Contribución Parafiscal en calidad de Secretaría Técnica.</p> <p>5. SUBCOMPÁS Y PROCESOS. Se desarrollaron acciones puntuales para los subtemas de las artes y el patrimonio, que contemplan:</p> <p>PATRIMONIO</p> <p>Se ha acompañado el comité técnico del convenio 117 de 2014 de la Plaza de la Concordia y la Nueva Galería Santa Fe.</p> <p>Se asistió a una (4) reunión en el Ministerio de Cultura, sobre el tema de Patrimonio Inmaterial.</p> <p>Se realizaron tres (3) reuniones de coordinación y revisión de procedimientos para la puesta en marcha de las funciones establecidas en el Decreto Distrital 070 de 2015 "Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se asignan competencias y se dictan otras disposiciones". Algunas se realizaron a nivel interno de la entidad, y otras con la Secretaría Distrital de Planeación y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.</p> <p>Se asistió a una (1) reunión de acompañamiento técnico en la UMSER para la revisión de la elaboración del PMPM del Cementerio Central.</p> <p>Se asistió a diez (7) reuniones del Comité Técnico del convenio 229 de 2014, que tiene dentro de sus objetivos la realización del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto en colaboración de la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI para el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una estructura en la rotonda de la vía 20 con carrera 3, como parte de la obligación establecida en el convenio mercenariado, por parte de la SPMS.</p> <p>Se realizó una visita técnica al parque Teusaquillo, como parte de la supervisión del Convenio 185 de 2014 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la implantación y traslado del mural "Gentil" en el parque del mismo nombre, localizado en la localidad de Teusaquillo en Bogotá D.C".</p> <p>Se realizó una (1) reunión técnica en el IDRD con el fin de conocer el Plan Director del Parque Simón, localizado en Ciudad Bolívar para realizar una intervención artística en el marco del trabajo conjunto que se viene realizando con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.</p> <p>Se realizó una visita técnica al Parque Simón, localizado en Ciudad Bolívar para realizar la revisión de los posibles lugares de intervención del parque con una obra artística.</p> <p>Se atendieron a seis ciudadanos interesados en obtener información sobre el procedimiento para inclusión, exclusión y cambio de categoría de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital.</p> <p>ARTES:</p> <p>a. Acompañamiento a actividades de planeación referidas al tema de contribución parafiscal / articulación con diferentes dependencias de la SCRD (DACP-Di, Planeación- Di, Gestión Corporativa)</p> <p>b. Respuestas varias a derechos de petición y elaboración de conceptos técnicos a proyectos de acuerdo</p> <p>c. Realización de reuniones con IARTES para el seguimiento a los procesos de liquidación de convenios y contratos.</p> <p>d. Realización de reuniones con el equipo de la Subdirección de Control de Gestión para el diseño y puesta en marcha de los talleres relacionados con la socialización de la cartilla "Caracterización de Artistas en Espacio Público de Bogotá"</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Ninguna</p>	<p>1. Proceso de socialización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados:</p> <p>- Programación de acciones de Difusión y divulgación de las acciones realizadas por la Dirección.</p> <p>- eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos</p> <p>- Publicaciones – cartillas, memorias</p> <p>2. Se generan lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial.</p> <p>3. Eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión.</p> <p>4. Así mismo, se gestionan acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales, e institucionales para el logro de los lineamientos.</p> <p>5. Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público: museo a cielo abierto, LED, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico</p> <p>6. Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales</p>
<p>Se creó el micrositio de convocatorias 2015, y se enviaron los boletines correspondientes logrando reportar el 5% correspondiente al aporte para la meta en el mes de enero</p> <p>Envío de información vía redes sociales</p> <p>Se realizaron los streaming del lanzamiento del programa distrital de estímulos y se renovó la imagen el portal web y sus contenidos internos</p> <p>Se lanzó el micrositio de la Red Local de Parques, se inició la moviola ciudadana, se renovó la estructura e imagen de micrositio APIS y micrositio de Cultura Democrática</p> <p>Se realizó una campaña de socialización en la Biblioteca de la Ciudad Bolívar y se difundió el blog de Cultura y se difundió el blog de Cultura y se difundió el blog de Cultura para la Paz y la Marcha del 9 de Abril en honor a las víctimas</p> <p>Se realizaron ajustes en el desarrollo y diseño del micrositio de Participación, así mismo se realizó el micrositio para la Feria del Libro 2015 llamado "MACONCOBO"</p> <p>Además se realizaron algunas actividades en el mes de febrero: Culminación de la Feria del Libro 2015 y apoyo en la divulgación de la agenda del sector Cultural, Recreación y Deporte. Divulgación de los convocatorios y lanzamiento de la Feria del Libro 2015, tanto en Conferencia como en Bitácora, Conferencia Feria del Libro, Divulgación de los convocatorios, Vigentes, Estrategia de Dif. en Redes Sociales, Lanzamiento de los concursos de eCulturaDemocrática, Culminación de la Marcha por la paz, Estrecho y cubrimiento de la Cumbre Arte y Cultura para la Paz.</p> <p>Se realizó formulario para inscripción a becas en par donde se recibieron 655 inscritos, así mismo se realizaron banners por agrupación en el portal de la música el cual se visualizaba 1 cada 2 días.</p> <p>Difusión y campaña en Redes sociales de eCulturaEIPaz Guía de publicaciones digitales para la difusión de los 5 años del complejo cultural Julio Mario Santo Domingo #FotosDeCultura, Difusión de las Convocatorias del Programa Distrital de Estímulos Vigentes, Participación en el tallerazo convocado por la Alcaldía Mayor #FotosDeCultura, Cubrimiento de las actividades de la Secretaría durante la Feria del Libro</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Con la gestión en redes sociales y las publicaciones en el portal web de la entidad se garantiza el acceso a la información del sector cultura a la ciudadanía en general, la cual pudo gozar de la oferta cultural en los eventos relacionados en los avances.</p>
<p>Se lograron apariciones de la Secretaría de Cultura en medios de comunicación, correspondientes a temas como: Feria Internacional del Libro 2015, renovación biblioteca pública en Suba, libro DUNT Bogotá, Multiplicadores de Cultura para la Vida, cinco años del Consejo Cultural Julio Mario Santo Domingo y Debates en Paz.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>Con las apariciones donde se divulga el quehacer de la entidad en medios de comunicación se beneficia en primera instancia la ciudadanía quien por medio de estos medios se entera de la oferta cultural del Distrito, así como contextualiza a la población en general sobre el desarrollo de las políticas públicas del sector cultura en Bogotá.</p>
<p>Se avanzó en la contratación del equipo necesario para la producción de las cápsulas, director, actor, fotógrafo, espacios y adicciones.</p>	<p>Se informa un retraso en cuanto a la emisión de las cápsulas audiovisuales, debido a que estas aún no se encuentran listas para ser emitidas al público.</p>	<p>Para no afectar el cumplimiento de la meta se define la estrategia de emitir las cápsulas faltantes en el transcurso de los meses siguientes con el fin de compensar el retraso que se generó, en todo caso se emitirán las 47 cápsulas en la presente vigencia.</p>	<p>Si bien hubo un retraso en la emisión de las cápsulas, este no afecta la ejecución del proyecto adelantado a través del Convenio 498 de 2012. Y se puede reportar beneficios respecto a los avances relacionados con la contratación de los equipos técnicos y humanos necesarios para la producción de las cápsulas. Se planes la emisión a partir del mes de los próximos meses.</p>
<p>Se logró abrir la convocatoria a la ciudadanía, se realizaron las jornadas informativas los días 26 y 27 de mayo, así mismo se definieron los jurados de la Beca.</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>En esta fase de la convocatoria se beneficiaron directamente los Medios de Comunicación Comunitaria de Bogotá, los cuales pudieron dar sus observaciones y preguntas sobre la Beca en las jornadas informativas.</p>
<p>N.A.</p>	<p>N.A.</p>	<p>N.A.</p>	<p>N.A.</p>

REPORTE METAS

<p>Se hizo la entrega de otros 250 libros de "Carta de Navegación para la primera infancia" para un total de 750 libros de los 1000 ejemplares de la solicitados por la dependencia de DACP; los 500 restantes hacen parte de la publicación "Boletín 23 – Basura Cero", los cuales ya fueron entregados a la ciudadanía.</p> <p>El Programa Distrital de Estimulo de los artes de las estrategias de la administración distrital para fomentar el desarrollo del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en Bogotá. En el marco de este programa y de acuerdo con las metas establecidas para el proyecto 773, hasta el mes de Mayo de 2015 se han realizado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña mediática de lanzamiento del Portalbó de convocatorias del Programa Distrital de Estimulo 2015. Se realiza una campaña de expectativa a través de publicaciones en redes sociales (facebook de convocatorias), artículos de prensa (periódico ADN), entrevistas en medios (CIV TV) y programas informativos vía streaming. 2. Publicación de los concursos "Beccas de circulación nacional e internacional", "Beccas Literarias Culturales 2015", "Beccas presencia de García Márquez – Parque de los Periodistas", "Becca Presencia de García Márquez – Biblioteca Pública Parque el Tunal", "Premio Julio González Gómez" y "Premio Concurso Artes y Gestores Culturales" y "Premio Concurso Artes y Gestores Culturales" en el micrositio web de convocatorias. 3. A través de la Resolución 108 del 23 de febrero de 2015, se seleccionó a Paola Caballero Díaz, Hanna Paola Cuenca Hernández y Diana Beatriz Pescador, como jurados que evaluarán las propuestas inscritas al concurso "Becca de circulación nacional e internacional". 4. A través de la Resolución 177 del 13 de Marzo de 2015, se seleccionó a Álvaro Robledo Cadavid, Saúl Saelis Gómez Pinilla y María Angélica Pumarejo Hincapié, como jurados que evaluarán las propuestas inscritas al concurso "Beccas Literarias Culturales". En esta misma resolución se convocó a Claudia Patricia Mesa Rosero como jurado del concurso "Beccas de Circulación Nacional e Internacional", entre los cuales se encuentran: Ciroché Tillet, la Corporación Compañía Nacional de las Artes de la Corporación Interartes y la Academia de Artes y Artesanos de Bogotá. 5. A través de la Resolución 227 del 6 de abril de 2015, se seleccionó a Giovanni Pardo como jurado del concurso "Beccas de Circulación Nacional e Internacional", entre los cuales se encuentran: Ciroché Tillet, la Corporación Compañía Nacional de las Artes de la Corporación Interartes y la Academia de Artes y Artesanos de Bogotá. 6. A través de la Resolución 293 del 20 de abril de 2015, se seleccionó los profesionales que actuarán como jurados en las 2 Beccas de García Márquez, siendo nombrados: Katya Mergallía González Rosales, Juan Fernando Herián Carreño y tonael Arrianda Siles Teller. 7. A través de la Resolución 340 del 25 de mayo de 2015, se seleccionó a Juan Camilo Jiménez Estarán, María Vilga Largacha y Ana María Aragón Cabrera, como jurados para evaluar las propuestas del concurso Proyecto Editorial: Homajes a Artistas y Gestores Culturales. 8. Los días 13 y 14 de mayo se realizó la jornada de recepción de propuestas para el concurso "Premio Homajes a Artistas y Gestores Culturales", cuyos iniciativas pasaron en su totalidad por proceso de evaluación. 9. Se suscribió el convenio de asociación No. 134 de 2015 con la Fundación Rogelio Salmons con el fin de apoyar esfuerzos en alianza para establecer criterios de intervención para realizar acciones y géneros culturales en la calle 26, Eje de la Paz y la Memoria, en el sector comprendido entre la Carrera 3 y la carrera 30, cotizadas norte y sur y su transversalidad. 10. Se suscribió el convenio de asociación No. 134 de 2015 con la Fundación Rogelio Salmons con el fin de apoyar esfuerzos en alianza para establecer criterios de intervención para realizar acciones y géneros culturales en la calle 26, Eje de la Paz y la Memoria, en el sector comprendido entre la Carrera 3 y la carrera 30, cotizadas norte y sur y su transversalidad. <p>Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se adelantaron acciones de apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre estos: Nueva Galería Santa Fe en el Nudo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Cines y Bibliotecas en el proyecto urbano del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez, intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Periodistas, Equipamiento móviles tipo carpas.</p> <p>1) Nueva Galería Santa Fe en el Nudo Urbano La Concordia Mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio 117 de 2014, suscrito entre Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Para la Economía Social (IPES) y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes del convenio. El IDPC entregó al IDPC estudios previos y diseños definitivos, incluyendo el presupuesto total de intervención, los cuales fueron objeto de observaciones por parte del IDPC y de ajuste por parte del ingeniero consultor de IPES. Asimismo, dio trámite de pago del cargo variable para la obtención de la licencia de urbanismo de la Concordia y la Galería Santa Fe según factura remitida por la Curaduría Urbana, obtuvo nuevamente el permiso emitido por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Alcaldía de la Concordia para la localización de los contenedores en el andén sur de plaza, en donde se relocalizarán a los vendedores, y realizó la radicación de la nueva propuesta ante el IDPC y Ministerio de Cultura. Igualmente, llevó a cabo reunión con el señor Mauricio Flórez, ingeniero arquitecto del IDPC, con el fin de resolver dudas frente al tema estructural del proyecto, y envió al IDPC la información de estudio previo ajustada, quedando pendiente la declaración de intención por parte del IDPC. La información suministrada es suficiente con el fin de realizar la publicación de pre-pliegos de licitación de obra pública de la primera etapa del proyecto. Adicionalmente, el IPES adelantó acciones orientadas a determinar la ruta de traslado de los artesanos a las instalaciones de la FESB. Con el acompañamiento del IDARTES y la SCRD, realizó una reunión con los artesanos de la zona de mercado La Concordia con el fin de establecer las estrategias para una posible relocalización y traslado a través de la Escuela Taller de Bogotá, sede de la estación de la Sabana, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe. Se encuentra pendiente de instalación y requisita por parte de la Fundación Escuela Taller de Bogotá. Con fecha de expedición del 17 de marzo de 2015 y especificada con fecha del 15 de abril de 2015, se obtuvo por parte de la Curaduría Urbana No. 4 la Licencia de Construcción para la intervención de la Plaza de Mercado La Concordia y la Galería Santa Fe. En el mes de mayo, mediante resolución No. 1274 del 2015, se autorizó el proyecto de intervención para la ocupación temporal del andén sur del edificio de mercado La Concordia con la destilación provisional de 17 contenedores para comerciantes, inmueble ubicado en la carrera 18 No.14-62 del centro histórico de Bogotá, declarado Monumento Nacional, hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional.</p> <p>2) Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá Se brindó apoyo al seguimiento de los reuniones del comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acondicionamiento de Bogotá (EAB) y de las sesiones de trabajo sostenidas en el marco del convenio interadministrativo 0200-001066-2014 suscrito entre la Universidad Nacional (UN) y la EAB para los diseños del hipo arquitectónico. Se permitió adelantar la elaboración del contrato OFB de febrero de 2015, recomendando el monto de los recursos para cubrir los costos de la intervención. Asimismo, se realizó el contrato "Solicitud de Modificación del convenio N° 9-07-10200-0960-2014", correspondiente al trámite interno en la EAB para la adición necesaria para cubrir los costos de la intervención a diseños, y de la propuesta preliminar de interventoría a diseños presentada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) a la EAB, recomendando el equipo y presupuesto mínimo técnico necesario para ejecutar la interventoría a los diseños arquitectónicos. De igual manera, se coordinaron reuniones con el delegado de la UN, EAB y Metrovivienda, entidad encargada del trámite de la licencia de urbanismo de la Unidad Deportiva El Campín, y con delegados de la APP del Cable Aéreo y Campín, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), EAB, OFB y UN, con el fin de definir las necesidades de licitación. Se acompañó a la OFB y a la EAB en la formulación y trámite de la adición de recursos al convenio marco para cubrir los costos de la intervención a los diseños, se gestionó con la SCA la presentación de borradores y propuesta económica y técnica definitiva a la EAB. Se revisaron los documentos relacionados con la adición del convenio marco N. 9-07-10200-0960-2014, así como los documentos aportados por la OFB mediante oficio 2015E031 correspondiente a la información técnica presentada para el trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campín. Se gestionó el documento interno de la EAB "Solicitud de modificación de convenio N° 9-07-10200-0960-2014", para la adición de recursos correspondiente a la interventoría, con las observaciones de la OFB y la SCRD, y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la OFB y su entrega respectiva a la EAB, para adelantar la adición de recursos al convenio marco. Por último, se apoyó técnicamente a la OFB en las reuniones realizadas con el equipo técnico de la Universidad Nacional. En el mes de abril, en el marco del convenio interadministrativo 237 de 2014, la SCRD apoyó a la OFB en la consecución de los documentos legales necesarios y las gestiones requeridas por la oficina de contratos de la EAB para la expedición del CDP y elaboración de la minuta para la contratación de la interventoría. Igualmente, se coordinó una reunión preliminar entre la SCA y la UN, para que esta presentara el avance en el diagnóstico que está realizando, fase 1 del convenio interadministrativo 0200-001066-2014 suscrito entre la EAB y la UN. En el mes de abril, se solicitó a la SCA información completa y actualizada para la suscripción del contrato de interventoría a los diseños, adicionalmente se controló y realizó una reunión con el originador y el proponente de la APP para la adecuación y recuperación del coloso El Campín. Durante el mes de mayo, se radicó en la Curaduría la versión final del proyecto para obtener la licencia de urbanismo, la cual prevee autorización para desmontar el predio, con el fin de que se adelanten los desarrollos simulados o por etapas de cada uno de los edificios que componen el macro manzana de El Campín.</p> <p>3) Equipamiento culturales (cines, teatro, casa de cultura) Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar Se realizaron dos sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a fin de precisar la participación del Sector Cultura en el Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar. En compañía del coordinador de Cable Aéreo por parte de la SCRD se realizaron los equipamientos dentro del proyecto urbano y se desarrollaron proyectos de equipamientos culturales. Por un proyecto de mediano plazo, para la implementación de equipamientos culturales, como la Red Infraestructura Terrenal Cultural. Estos equipamientos redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas. No fue posible radicar la postulación de Cine Terrenal con representante de Centros Culturales debido a que los espacios que participaron en la reunión de elección no cumplieron los requisitos establecidos. Se estableció con el CDEC su participación como invitado. Se ha trabajado considerando el informe final del PLAMEC, dado que algunas entidades no han enviado la información solicitada.</p> <p>4) Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez Se logró acordar con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) la posibilidad de utilizar un inmueble ubicado en la Localidad de la Ciudad y en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) un proyecto de restauración y construcción de obra nueva para habilitar un centro cultural. Se apoyó el trámite del visto bueno en el IDPC, se gestionó con el diseñador la presentación de los planos con los ajustes requeridos por el equipo técnico del Instituto y se prevee obtener la aprobación respectiva en el mes de abril de 2015, así como la autorización de restauración y construcción de obra nueva para habilitar el inmueble como un centro cultural, y el 22 de abril se radicó el proyecto en la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura (MinCultura). Se encuentra en revisión por parte del MinCultura.</p> <p>5) Equipamientos móviles tipo carpa Se elaboró una ficha técnica y presupuesto de equipamiento móviles tipo carpa, y se realizaron reuniones interinstitucionales y visitas conjuntas con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IGR) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de determinar potenciales escenarios y/o espacios que puedan ser beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2015. En el mes de abril se aprobó la ficha para un escenario de equipamiento móviles tipo carpa y se solicitaron cotizaciones de acuerdo con la escala establecida, a fin de contar con un sondeo de mercado.</p> <p>6) Intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Periodistas Se elaboró un estudio técnico urbanístico con el objetivo de servir como apoyo para la creación de una intervención artística alegórica a Gabriel García Márquez y a su obra, en el Parque de los Periodistas de Bogotá. Para esto, se realizaron sesiones de trabajo con funcionarios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en las cuales se llegaron a acuerdos y se realizaron observaciones en cuanto al alcance del documento y los lineamientos que este debe contener, y se revisaron insumos que incluyen: documentos históricos, planos arquitectónicos y urbanísticos, así como información complementaria.</p> <p>Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales Durante el primer trimestre del año 2015, se concertó con los artes escénicos de participación un cronograma para la elección de los sectores pendientes del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales (CDEC), que no fueron elegidos en las elecciones de 2014. El día 27 de marzo se realizó la jornada de elección de los sectores pendientes por elegir, para la cual se adelantaron las siguientes acciones: envío de correspondencia a 19 equipamientos de los sectores de salas de cine, centros culturales, centros culturales y poblacionales, archivos y planetarios, de acuerdo al listado suministrado de la Caracterización de Equipamientos Culturales; confirmación de datos y de asistencia vía telefónica. Se invitó a las organizaciones de la reserva arqueológica de Usme. A la reunión asistieron representantes de 5 centros culturales, uno de los cuales (Cine Tonalá) se postuló como delegado de este sector, pendientes verificar requisitos de elección y candidatos representantes de los sectores de artes, salas de música y centros culturales clásicos. En el mes de abril, la Secretaría técnica realizó la verificación de la documentación necesaria para la validación de las elecciones. Durante el mes de Mayo se envió la información necesaria al equipo de participación para la validación de nuevos conceptos elegidos para los sectores de arte dramático, galerías de arte y salas de música. Se convocará a la primera reunión del CDEC en el mes de Junio.</p> <p>Diseño de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública De igual manera, se ajustó el borrador del decreto "Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones", de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control. En el mes de abril, se avanzó en la revisión de documentos sobre modelos de gestión, administración y sustentabilidad de escenarios públicos, realizados en desarrollo del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, y sobre Redes de Escenarios Públicos, insumos conceptuales para precisar los alcances de la Red que se propone crear. En el mes</p> <p>Diseño de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC Así mismo, en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Acuerdo 23 de 2014, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C., se actualizó información de las acciones ejecutadas por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA) en desarrollo de las políticas del PLAMEC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, y se concertó un cronograma de trabajo que facilite la consolidación de la información, así como la evaluación conjunta de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PLAMEC (Decretos Distritales 465 de 2008 y 430 de 2011). Se concertó los informes enviados por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la FGAA. En el mes de abril se recibió información sobre Bibliotecas, Casas de Cultura y Paisajes Culturales a las áreas responsables de la SCRD. En el mes de mayo, se realizó seguimiento a las solicitudes de información a las entidades y áreas que aún no han dado respuesta.</p>	<p>N/A</p> <p>La cartilla del concurso "Becca de espacio público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar" se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>1. Teniendo en cuenta el tiempo requerido para la revisión jurídica de la cartilla se estima que estará lista para publicar alrededor del 20 de junio.</p>	<p>N/A</p> <p>1. Teniendo en cuenta el tiempo requerido para la revisión jurídica de la cartilla se estima que estará lista para publicar alrededor del 20 de junio.</p>	<p>Esta publicación es un documento de referencia y consulta para los artistas comunitarios, en el cual podrán analizar y estudiar con el fin de ampliar las reflexiones entre la relación de los artes con la pedagogía en la primera infancia.</p> <p>- Con el concurso "Beccas de circulación nacional e internacional" se apoyará la internacionalización de los artistas bogotanos fomentando su participación en escenarios nacionales o internacionales que favorezcan el intercambio de experiencias artísticas. - A nivel del concurso "Beccas Literarias Culturales 2015" se apoyará el trabajo y el desarrollo de la cultura escrita. - Los jurados seleccionados para evaluar las convocatorias asociadas al proyecto 773, recibirán un apoyo económico en reconocimiento a su trayectoria e idoneidad en relación con las artes escénicas del arte, la cultura y el patrimonio. - Con el objetivo de rendir un tributo a la memoria de Gabriel García Márquez, así como para promover la lecta y difusión de su obra, se diseñarán las Becas Presencia de García Márquez para la realización de dos intervenciones artísticas en el mes de mayo de 2015. - A través del concurso "Premio Concurso Artes y Gestores Culturales" se reconocerá la presencia de las Alcaldías Locales en el rol desarrollado de sus territorios y grupos poblacionales. - El concurso "Proyecto Editorial: Homajes a Artistas y Gestores Culturales" fomenta la investigación y la producción editorial orientada a la construcción de memoria sobre los artistas y géneros culturales que han enriquecido la ciudad con su obra y sus prácticas.</p> <p>En cumplimiento de las políticas, estrategias y programas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y con el objetivo de considerar la red de infraestructura terrenal cultural, se avanzó en la gestión intersectorial y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia y la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, proyectados como parte de la Red Infraestructura Terrenal Cultural. Estos equipamientos redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas. Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000. De otro lado, la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, órgano de participación del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, facilitará la interlocución y concertación sobre temas y acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.</p>
<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza privada, pública y mixta, se adelantaron las actividades contempladas en los cronogramas de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural Privada o Mixta del Distrito Capital y del proceso de recepción y atención de los proyectos para los escenarios de naturaleza pública. En el mes de enero, se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución del año 2015 para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, de los \$20.844.659 provenientes de la distribución parafiscal para el año 2015, 40% se destinaron para los escenarios de naturaleza pública, correspondiente a \$3.680.425.021, y 50% se destinaron para los escenarios de naturaleza privada, correspondiente a \$4.515.539.472.</p> <p>Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, en el mes de enero se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal, así como los documentos anexos. El día 26 de enero se dio apertura a dicha convocatoria. En la semana del 09 al 13 de febrero, en la sede de las jornadas informativas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se brindó asesoría técnica a las organizaciones culturales interesadas y el 20 de febrero se realizó la feria de la tecnología, en donde se abrió la posibilidad de interacción entre proveedores de tecnología para las artes escénicas y las organizaciones interesadas en actualizar y mejorar sus infraestructuras. Dichas actividades fueron subsidiadas en el micrositio LEP.</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido, el 06 de marzo se cerró la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural Privada o Mixta del Distrito Capital. Como resultado, se recibieron 23 propuestas por parte de las organizaciones culturales interesadas en cualificar su infraestructura. Surtido el debido proceso de comunicación, el día 13 de marzo se hizo publicación del total de propuestas inscritas en el concurso a través del micrositio de la LEP de la página de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Más adelante, el 18 de marzo se hizo la publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en el cual se entregó las fichas máximas para allegar los documentos requeridos dentro del periodo de subsanación y de observaciones a este listado. De esta lista resulta un día de veinte (20) escenarios con documentos por subsanar y un (1) escenario rechazado. Los días 26 y 27 de marzo se realizó la recepción de los documentos solicitados a los escenarios de las artes escénicas y se inició en la sede de la DACP el estudio de los proyectos con el objetivo de determinar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.</p> <p>De manera paralela, se hizo solicitud a las entidades de naturaleza pública interesadas en la asignación de recursos provenientes de la contribución parafiscal, con el objeto de que presentaran sus proyectos en alguna de las líneas planteadas por la Ley 1460 de 2011 y sus decretos reglamentarios, siguiendo la metodología de evaluación establecida por la SCRD para estos escenarios. Producto de esta labor, se recibieron siete (7) proyectos para escenarios de naturaleza pública por parte de IDARTES, la FUGAA, y el CCOGM. Se avanzó en la revisión de las propuestas presentadas por el IDARTES para dotación y adecuación del Teatro El Parque, dotación de la Media Tona, estudios y diseños para el Teatro San Jorge y compra de dos equipamientos móviles tipo carpa, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el fortalecimiento estructural de la Sede y para la compra de un equipamiento móvil tipo carpa, y la Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez, para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro. Adicionalmente, se enviaron comunicaciones vía correo electrónico a las entidades de naturaleza pública con el fin de que subsanaran la documentación requerida, de acuerdo con el procedimiento establecido para la asignación y recepción de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.</p> <p>Surtido el debido proceso de revisión documental, el 8 de abril se publicó el listado definitivo de los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural privada y mixta. Entre el 8 y el 21 de abril se realizó la revisión técnica de los proyectos habilitados, tanto públicos como privados. El 22 de abril se presentó ante el Comité de Contribución Parafiscal la evaluación técnica de los proyectos privados habilitados, de acuerdo con el documento de soporte de verificación técnica de la cartilla, para su respectiva deliberación por parte del Comité. Los días 28, 29 y 30 de abril se adelantaron reuniones con las organizaciones privadas beneficiarias de la contribución LEP 2015, para solicitar los ajustes a los proyectos seleccionados de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité de la Contribución Parafiscal.</p> <p>Adicionalmente y según el cronograma establecido, el 24 de abril se presentó la evaluación técnica de los proyectos públicos presentados, para la respectiva deliberación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal. Como resultado, se analizaron 7 propuestas de las organizaciones culturales interesadas en mejorar y fortalecer su infraestructura. Procede a la deliberación de acuerdo con las recomendaciones del Comité de la contribución parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública, los días 10, 17 y 12 de abril se hizo la información de los ajustes a las propuestas presentadas, tal como lo establece el procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.</p> <p>En el mes de mayo, se realizó el ajuste a los proyectos LEP privados, de acuerdo con el aprobado por el comité de la contribución parafiscal; se radicaron los ajustes mencionados, se realizó la publicación de la resolución de los beneficiarios LEP privados y se elaboraron las actas de compromiso de los proyectos los cuales fueron enviadas a la OJA de la SCRD. Igualmente, se continuó con la evaluación, implementación de las propuestas de naturaleza pública, elaboración de los términos de referencia, actas de aprobación presupuestaria y apoyo en la elaboración de las resoluciones de los proyectos privados de las organizaciones culturales públicas que presentaran propuestas para mejorar y fortalecer su infraestructura. Los proyectos ganados por el IDARTES para dotación y adecuación del Teatro El Parque, dotación de la Media Tona, estudios y diseños para el Teatro San Jorge y compra de dos equipamientos móviles tipo carpa, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el fortalecimiento estructural de la Sede y para la compra de un equipamiento móvil tipo carpa, y la Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez, para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro.</p> <p>Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión de los proyectos de naturaleza privada y mixta ganadores de la convocatoria de la contribución parafiscal del año 2014 de acuerdo con las obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso y los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones culturales privadas, mixtas y públicas y según los cronogramas de los respectivos proyectos: Cine Teatro El Parque (Teatroquillo), Casa E (Teusaquillo), Arlequin (Teusaquillo), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrio Unidos), Teatro Libre Sala Chapinerio (Chapinerio), Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), en los ítems de mejoramiento, adecuación y dotación; Teatro Banjae (Teusaquillo) y Fábica del Teatro El Parque Nacional (Pueblo), en la línea de rescate; Teatro F. 101 (Chapinerio), en la línea de construcción; Al mismo, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión de los cuatro proyectos de naturaleza pública beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2014: dotación del Teatro Cubas - Taller Filarmónico, mejoramiento y dotación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, labores de mejoramiento/ adecuación y dotación para el Centro Cultural Gabriel García Márquez.</p> <p>En el mes de abril, Teatro Libre Sala Chapinerio (Chapinerio) y Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), Casa E (Teusaquillo) y Arlequin (Teusaquillo) hicieron entrega de los respectivos informes para tercer pago, y se dio trámite al tercer pago para el Teatro La Candelaria (La Candelaria) y L'Explosión. En el mes de mayo, se dio trámite de pago a los proyectos de Teatro Libre - Sala Chapinerio (Chapinerio), Casa E (Teusaquillo) y Arlequin (Teusaquillo) y Teatro La Candelaria, los cuales entrarán a trámite de liquidación. Los proyectos de Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria) y R101 continúan en proceso de ejecución.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación En el curso de estos meses el micro sitio de LEP de la SCRD fue actualizado con la información correspondiente a la Convocatoria LEP 2015 a la recepción de proyectos de naturaleza pública.</p>	<p>No se presentan retrasos</p>	<p>N/A</p> <p>Con la ejecución avanzada de cada uno de los proyectos se ha asegurado un agente multiplicador de buenas prácticas en el ámbito de las artes escénicas, sirviendo como elemento que garantiza la presencia de equipamientos culturales con capacidades que compadas con años anteriores se han cualificadas, dando vía a que nuevos proyectos se surten con la formulación de sus propuestas al mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural.</p>	

<p>META 1: IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA EN EL SECTOR PARA EL EJERCICIO DE NUEVAS FORMAS DE CIUDADANÍA Y CAMBIOS DE HÁBITOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.</p> <p>A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizaron dos actividades que buscan generar nuevas formas de ciudadanía:</p> <p>1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS:</p> <p>Estos concursos tienen por objetivo impulsar, reconocer y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá. Para esto se gestionó el apoyo y aporte de diferentes entidades lo que ha permitido pasar de un concurso en el 2014 a tres concursos en el 2015. Además de la gestión institucional, se han divulgado en radio, redes sociales y en la feria del libro, y se han realizado doce jornadas informativas.</p> <p>- Premio a Agentes Artísticos y Culturales- en alianza con el Instituto Goethe. Se premiarán los procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C., al menos desde enero 2013 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015.</p> <p>- Beca de investigación Guillermo Hoyos Vilazquez- en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, esta beca convoca a agrupaciones de jóvenes investigadores para que realicen propuestas de investigación acción desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vilazquez.</p> <p>- Premio Voces locales para un futuro más humano – en alianza con la Secretaría de Educación, Secretaría General (Dirección Distrital de Relaciones Internacionales), Instituto Goethe e Instituto Pensar de la Universidad Javeriana. Este concurso está enmarcado en la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y tiene por objetivo resaltar las voces locales que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. Se premiarán procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C., al menos desde junio 2014 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015, que vinculen activamente las voces locales.</p> <p>2. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA</p> <p>Con esta actividad se busca formular y establecer orientaciones que permitan consolidar la estrategia de Cultura democrática, mediante la participación en espacios de discusión que permitan construir de manera participativa, mediante el diálogo de saberes y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientadas al fomento de ciudadanía más activa y promoviendo hábitos en las maneras de apropiación de los asuntos públicos.</p> <p>Para ello, se definieron en este periodo las siguientes sub-actividades, que permitan la implementación de dicha estrategia:</p> <p>- Mesa de Cultura Democrática. Se está realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial del libro "La Cultura Democrática le habla a la ciudad". La solicitud se realizó en enero y actualmente está en revisión por la Oficina de Comunicaciones.</p> <p>- Cultura Basura Cero: En este periodo se avanzó en la gestión para la firma del convenio marco entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP- y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SCRCD, que incluye el trabajo enfocado para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recicladora de dicho. También se adelantó para generar una divulgación en torno a la corresponsabilidad de la ciudadanía en el manejo de residuos.</p> <p>- Eventos Basura Cero la Guía Práctica para la implementación de Recicaje en Eventos Masivos, está en diagramación, y se está generando la programación para eventos masivos, que pasará por una sensibilización a los productores de dichos eventos con las entidades socio- DARTES, ORD, Agencia de Bogotá, UAESP.</p> <p>- Cumbre Mundial de Cambio Climático: en el marco de este evento, la SCRCD participará en la caminata-carnaval ciudadano "para refrescar el clima", el martes 22 de septiembre, día en el que además se visibilizarán las propuestas preseleccionadas del premio "Voces locales para un futuro más humano". El miércoles 23 de septiembre, la SCRCD participará en panel sobre cambio cultural y consumo sostenible.</p> <p>- Comisión Local de Seguridad y Convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se han realizado seis reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia. * Se realizó capacitación a los líderes de la barra de fútbol "Los del Sur", con la participación de 15 líderes locales y distritales de dicha agrupación, donde se trabajó sobre el concepto de lo público, lográndose evidenciar una perspectiva particular asociada a su auto-percepción de ciudadanos pasivos, que demandan servicios del Estado. * Se realizó mesa de trabajo con los líderes de la barra de fútbol "Nación Verdolaga", para coordinar acciones conjuntas en función del proceso de re-significación de un parque del sector de Engativá. Se pretende con la comunidad establecer diálogos que permitan concertar acciones conjuntas desde el reconocimiento de las partes para disminuir los niveles de prejuicios existentes de parte y parte. * Se realizó reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno con el objetivo de incorporar la implementación de procesos de formación a baristas, y el diseño y puesta en marcha del Observatorio de la Violencia en el Fútbol, dando alcance a lo planteado en el Decreto Nacional 1007 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.", dentro del componente técnico del anexo que se está elaborando para convenio entre SCRCD y SDG. <p>-Gratit:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se han retomado acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del graffiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones" * Se participó en la mesa Distrital de graffiti como Subdirección de Control de Gestión, donde se acompañó los procesos referidos a Transformaciones Culturales y Pedagogía Ciudadana. Se informó a los participantes sobre la síntesis de la audiencia pública con el juez 30 administrativo de Bogotá. * Se realizó reunión de articulación con Abastos para intervención en pared interna de Corabastos. * Se realizaron dos reuniones con la Policía Metropolitana de Bogotá, para articular acciones de formación con el área de prevención. Se concertó aunarlas a las acciones que se desarrollarán en la localidad de Kennedy. * Se realizó reunión con la Policía Nacional - Área de protección al patrimonio y fomento al turismo, para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la SCRCD en la promoción de la práctica responsable del graffiti. * Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de graffiti de Barrios Unidos con baristas de la Blue Rain. * Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de graffiti de Turujelito. * Se participó en la mesa distrital de graffiti realizada el 25 de febrero, donde se presentó el alcance del acuerdo de graffiti. http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/acuerdo-de-ciudad-por-la-practica-responsable-de-graffiti * El funcionario Germán Gómez, participó en programa de debate (Canal Telemiga) como representante de la Subdirección de Control de Gestión de la SCRCD para el análisis del graffiti y su regulación en Bogotá. Emisión jueves 5 de marzo 8:00pm. * Se realizó asesoría técnica para la formulación de proyectos locales a la alcaldía local de Fontibón, en temas relacionados con graffiti. * Se realizó acompañamiento y orientación en relación con los temas de graffiti en Bogotá al profesor Olivier Dabene del Centre for International Studies and Research de París, para estudio latinoamericano de Política y graffiti. * Se participó en audiencia en el juzgado 30 administrativo de la ciudad de Bogotá, para la acción de desahogo de la acción popular 0354 de 2007, con participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Clarisa Ruiz, y la Secretaría Distrital de Ambiente, Susana Muhammad. En esta diligencia el juez reconoció los avances en términos de graffiti en Bogotá. No obstante sugirió como necesario garantizar dichas acciones enmarcadas en una política pública para garantizar que se trascienda a los administradores de turno y se continúe con tales acciones. El juez reconoce como camino el establecimiento de un acuerdo social por la práctica del graffiti. * Se realizó borrador de plan de trabajo para graffiti, el cual será presentado a las distintas instituciones participantes y competentes para el tema de graffiti y el cual pretende posibilitar las bases de una política pública de graffiti para la ciudad. Este documento se presentó en reunión intersectorial el 19 de mayo, validándose en la reunión del 27 de mayo. <p>- Cultura para la Movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Convenio movilidad. A la fecha, están en ejecución tres convenios de asociación con las Entidades sin ánimo de lucro- ESAL y se han realizado las siguientes acciones: * Intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, de 5 horas diarias por cada compañía. La primera fase de intervención se concentra en las avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y Carrera Séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas a la movilidad del peatón. * Se trabajó con la Secretaría Distrital de Movilidad en las preguntas para la medición de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas. Sobre esta base se replanteó el mecanismo inicialmente convenido para dichas mediciones, dado que ya se han implementado acciones en algunos puntos (Av. Boyacá), se están implementando en otros (Transmilenio) y se implementarán en otros (NQS y Av. 60) luego los mecanismos de medición deben ser distintos. * Se envió borrador de documento "Metodología de análisis y evaluación de las intervenciones en vía" para validación de las y los participantes en el Comité Técnico del convenio, en tanto se presentan algunas inconsistencias conceptuales en lo establecido en el convenio suscrito con Movilidad. * Se sostuvieron reuniones con empresarios de taxistas, para articular acciones conjuntas de Cultura Democrática, orientadas a propiciar una apropiación de lo público, desde una perspectiva del respeto y la construcción conjunta de ciudad. Sobre esta base, se acordó establecer una propuesta orientada a presentar acciones conjuntas para desarrollar un evento dirigido a 400 taxistas en FENALCO, con la presentación de cinco intervenciones teatrales de visualización de comportamientos adecuados-inadecuados en el oficio del ser taxista. * Se coordinaron reuniones intersectoriales del proyecto Cable Aéreo, con la Secretaría Distrital de Movilidad- SDM, Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Secretaría Distrital de Gobierno-SDG y Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, para articular acciones en torno a la promoción de la Cultura Democrática inicialmente entre servidores y servidoras, concertando la realización de un primer taller el viernes 12 de junio. El objetivo de la jornada es aportar en las transformaciones culturales necesarias en términos de apropiación de lo público, para que la llegada del proyecto Cable Aéreo a las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal constituya una oportunidad orientada al desarrollo de capacidades sociales y democráticas. <p>Instituto Distrital de Turismo- IDT:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se acordó en reunión en el IDT articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo. * Se sostuvo reunión con Sergio de Zubiría para la reflexión sobre temas de Cultura Democrática, tales como Cultura y Construcción de Paz. Se discutió entre otros temas, la tensión entre Cultura Democrática y Cultura Ciudadana, y cómo esta última propone garantizar la continuidad de las estructuras sociales que se encuentran detrás de muchos de los problemas recurrentes referidos a lo público. Luego la Cultura Democrática presenta una visión más amplia y compleja de la problemática social. Se veía como un acierto la incorporación de la perspectiva crítica y cómo esta permite propiciar Transformaciones Culturales. <p>- Se participó en la Mesa de Seguridad al Colegio realizada en la localidad de Barrios Unidos, donde se sugirió no impulsar nuevos espacios adicionales y fortalecer los existentes (Consejo Local de Seguridad) y socializar y democratizar la información, dado que el diagnóstico de Educación no lo replica porque existe restricción de la Secretaría Distrital responsable.</p> <p>- Se participó en Mesa de Hip Hop, donde se presentaron los avances en el cumplimiento del plan de acción y se refirieron los temas de graffiti en el marco del acuerdo de ciudad por una práctica responsable.</p> <p>- Se participó en reunión con Secretaria Distrital de Gobierno, Gloria Flores, y Secretaría Distrital de Cultura, Clarisa Ruiz, donde se trabajó el tema de hip hop y se analizó la viabilidad de los convenios en curso para el fortalecimiento de 32 escuelas y el museo de hip hop.</p> <p>- Se envió a oficina jurídica borrador del Memorando de Entendimiento para acciones conjuntas de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>- Se realizaron los preparativos para el lanzamiento del libro "1492. La Historia del Antiguo Nuevo Mundo" en la Feria del Libro, incluida resolución de distribución. Se imprimieron 500 ejemplares.</p>	<p>No se presentaron</p>	<p>NA</p>	<p>Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.</p>
--	--------------------------	-----------	---

REPORTE METAS

<p>META 2: FORMAR 4.000 CIUDADANOS Y CIUDADANAS COMO MULTIPLICADORES EN CULTURA DEMOCRÁTICA.</p> <p>Para el año 2015 la población a formar es de 3 mil ciudadanas y ciudadanos, quienes se identificarán como Multiplicadores de Cultura para la Vida. El plan de acción es:</p> <p>1. FORMACIÓN EN CULTURA DEMOCRÁTICA</p> <p>Esta actividad está planeada para generar espacios de diálogo y encuentro entre diversas poblaciones de la ciudad, en ese sentido el proceso de formación en Cultura Democrática, mediante la red de Multiplicadores de Cultura para la Vida, busca provocar reflexiones e incentivar transformaciones culturales de largo plazo interviniendo en conocimientos, comportamientos y representaciones de la ciudadanía y de las y los servidores públicos, agenciando procesos de formulación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática en la ciudad.</p> <p>Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV</p> <p>A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y consolidación de los soportes teóricos y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional. Es así como el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha ajustado documentos como la Cartilla "Multiplicadores de Cultura para la Vida, Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C."; y "Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C." El equipo así mismo, formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a afectar a través del proceso formativo, y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV. Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca instalar un curso virtual con los cinco ejes temáticos de Cultura Democrática se avanzó en la definición de los contenidos en materia de diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y sostenibilidad ambiental, y transformación democrática de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales se siguen realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Dirección Nacional de Innovación Académica DNA junto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Respecto a las diferentes herramientas pedagógicas y gráficas de la plataforma virtual de MCV y tras las consultas entre el equipo de la Subdirección de Control de Gestión, se avanzó en los acuerdos respecto a la infografía inicial y el video introductorio que abrirá el curso en la respectiva multimedia con la Universidad Nacional. En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones semestrales con el equipo de facilitadoras y facilitadores de la Plataforma MCV, con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsabilidades para cumplir los compromisos intermedios acordados por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, los equipos coordinador y de facilitadores participó en las jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Policía Pública Cultural (Genit Solbrock, Luis Ignacio Gallo y Sergio de Zubiria) con el fin de presentar y comprender las bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida. En materia de gestión interinstitucional, en lo corrido de 2015 el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, Transmilenio S.A., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Cárcel Distrital, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y con algunos miembros de la comunidad grafitista. En consecuencia, a lo largo de 2015 se han realizado las siguientes actividades del proceso formativo: <ul style="list-style-type: none"> Comenzó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se dio inicio al proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD. Donde se han realizado siete encuentros. Se adelantó la formación a un equipo de noventa (90) facilitadores y tutores del IDPRON y ochenta (80) jóvenes en paz, en jornada total de 8 horas, para un total de 170 personas, con el fin de inaugurar el proceso de acompañamiento de la SDCRD al proyecto Jóvenes en Paz. Continuó el trabajo con el proyecto Jóvenes en Paz del IDPRON, formando en la Plataforma de MCV a 100 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulo Introductorio y a 60 de diferentes líneas de trabajo de Prácticas Extramurales (Semilleros de Investigación, Gestión Comunitaria, Logística y Producción Musical) para fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SDCRD. Se realizó la formación y ceremonia de graduación de 220 gestores locales, inclusiones sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, quienes contribuyen desde su trabajo territorial al trabajo de los Comedores Comunitarios de la ciudad, hasta Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades. Se inició el proceso de formación de 1200 participantes de los Centros de Referenciación y Desarrollo de Capacidades de las diferentes localidades de la ciudad, como segunda fase de la alianza con la SDIS. Se formaron 20 orientadoras y orientadores de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD. Se profundizó en el eje temático de "Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz" con 140 jóvenes barristas y orientadores de parques del IDRD, quienes ya habían tomado la formación inicial de la Plataforma de MCV en 2014. Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 35 jóvenes grafitistas. En total, en 2015, a la fecha se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida 1050 personas, en alianza estratégica con cinco (5) entidades distritales. <p>MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS</p> <p>En 2015 se concretó la realización de los cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cultura para la movilidad: cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SDCRD - Secretaría Distrital de Movilidad- SDM - DANTRES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. Allí se trabajó con el observatorio de Cultura de la SDCRD y con la SDM, en las preguntas para la medición de las acciones desarrolladas y los indicadores de las mismas, donde se replanteó el instrumento inicial, debido a las acciones que ya se están adelantando en diferentes lugares de la ciudad. Se plantó la necesidad de que los mecanismos de medición se ajusten según el contexto. Cultura democrática en los centros de referenciación y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de referenciación y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los inclusiones sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS. Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura para la Vida. Bazara Cero 2015: el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recicladores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable. 	<p>No se presentaron</p> <p>N/A</p>	<p>La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.</p>
<p>TIPOS DE TRÁMITES</p> <p>ACTIVIDADES ASUNTO No. GESTIONES % DEL TOTAL</p> <p>Reconocimiento de Personería Jurídica</p> <p>Requerimientos con ocasión de solicitud Rec.Per.Jurid.: 9, 1.72%</p> <p>Resoluciones: 6, 1.13%</p> <p>Cancelación de Personería Jurídica</p> <p>Requer. con ocasión de solicitud cancel. personería: 1, 0.19%</p> <p>Resoluciones: 1, 0.19%</p> <p>Refirma Estatutaria</p> <p>Requer. con ocasión de solicitud Ref.Estat.: 0, 0.00%</p> <p>Resoluciones: 0, 0.00%</p> <p>Inscripción de dignatarios</p> <p>Requer. con ocasión de solicitud Inscrp.Dignat.: 28, 5.36%</p> <p>Autos de inscripción: 62, 11.88%</p> <p>Autos de pruebas: 0, 0.00%</p> <p>Autos de Recursos Repet.: 0, 0.00%</p> <p>Autos de Revocatoria: 0, 0.00%</p> <p>Certific. de Existencia y Representación Legal:</p> <p>Certificados: 153, 29.21%</p> <p>Registro y envío de libros</p> <p>Requer. con ocasión de solicitud Reg. Sell.Libros: 0, 0.00%</p> <p>Libros registrados y sellados: 8, 1.53%</p> <p>Capacitación a dignatarios y aliados relacionada con los trámites y competencias de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la SDCRD: 2, 0.38%</p> <p>Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>Certificados de Inspección, Vigilancia y Control: 10, 1.92%</p> <p>Autos de Visitas: 9, 1.72%</p> <p>Actas Visitas Administrativas: 9, 1.72%</p> <p>Informe de Visitas realizadas: 11, 2.11%</p> <p>Requerimientos: 61, 11.69%</p> <p>Informe con ocasión de la revisión de la documentación jurídica, financiera y contable de las entidades sin ánimo de lucro: 21, 4.02%</p> <p>Resoluciones: 0, 0.00%</p> <p>Actuaciones Preliminares: 0, 0.00%</p> <p>Diligencias Administrativas: 2, 0.38%</p> <p>Intermedios</p> <p>Comunicaciones a entidades de Control. Coldportes - IDRD - Alcaldía Mayor de Bogotá: 47, 9.00%</p> <p>Otros</p> <p>Otros Trámites (Solicitud de copias, atención requerimiento de usuarios, Derechos de Petición, otros): 82, 15.71%</p> <p>TOTAL TRAMITES MAYO 2015: 522, 100%</p> <p>TIPO DE ENTIDAD DEPORTIVA</p> <p>ENTIDAD No. GESTIONES % TOTAL</p> <p>ASOCIACIONES: 38, 8.56%</p> <p>CLUBES: 135, 30.41%</p> <p>COMITES: 16, 3.69%</p> <p>CORPORACIONES: 13, 2.93%</p> <p>DIVISIONES DEPORTE: 5, 1.13%</p> <p>FEDERACIONES: 0, 0.00%</p> <p>LIGAS: 81, 18.24%</p> <p>OTROS: 66, 14.86%</p> <p>TOTAL: 444, 100%</p> <p>TIPO CANAL COMUNICACION</p> <p>CANAL No.USUARIO % TOTAL</p> <p>TELEFONICO: 20, 34.48%</p> <p>PERSONAL: 38, 65.52%</p> <p>TOTAL: 58, 100.00%</p>	<p>No se presentaron retrasos</p> <p>N/A</p>	<p>El Fortalecimiento y Formalización de ESA, con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de las gestiones adelantadas por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas - SDCRD.</p>

REPORTE METAS

<p>Durante 2015, en el marco de construcción del Plan de Mediciones e Investigaciones del sector Cultura Recreación y Deporte, como fruto de la priorización de investigaciones:</p> <p>AVANCE EN CENTRALIZACIÓN EN EL SECTOR CULTURA: Tras haberse establecido una comisión de diálogo permanente con la Dirección de Bibliotecas de la SCD y la Dirección de Parques del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y haberse escrito el Anteproyecto de esta investigación, en la mesa de investigadores que acompaña Sergio de Zubairi Sampedro, se definieron los sentidos, alcances, objetivos y demás aspectos relacionados con la misma. Tras los debates se ha planteado la necesidad de incrementar la investigación por los distintos de desconcentración distrital, sino por los efectos que estas generan en la ciudadanía, particularmente en el caso de los parques. Dada la debilidad de modificación de la orientación de la investigación, el anteproyecto se encuentra en proceso de re-escritura. Lo anterior se realiza visualizando que la meta de la presente investigación es realizar un documento que sirva de referencia para la construcción de otras presentaciones descentralizadas dentro del sector.</p> <p>AVANCE EN LA HISTORIA DEL HIP-HOP: Tras establecerse un primer documento de Anteproyecto de Investigación, en una serie de conversaciones con la Mesa Distrital de Hip-Hop, una presentación de la investigación en un espacio convocado por la Secretaría de Despacho Doctora Clara Ruiz, dos conversaciones con EDIPRON y varias sesiones de trabajo con una comisión de trabajo de la Mesa Distrital de Hip-Hop, se ajustó el objetivo principal de la investigación, así como los objetivos específicos, metodología y los dinamismos de esta investigación, el EDIPRON (proyecto de ley) para la promoción de la música y la Mesa Distrital de Hip-Hop. Adicionalmente se propone realizar un Sourbook (Libro de contenidos en un CD-control) con las músicas de la historia del Rap que viene vinculado a la día de publicación del libro y el documental de la investigación. Como propuesta se busca que la presentación de los resultados de este ejercicio se haga en el marco del Festival Hip-Hop al Parque 2015. Teniendo en cuenta lo adelantado, se dio inicio a la investigación revisando documentos audiovisuales y escritos. Se han realizado de marzo de los Jueves de los Sábados de investigación del EDIPRON y de la mesa distrital de Hip-Hop alrededor de 10 Resúmenes Analíticos Especializados, que en este momento se encuentran en revisión por parte del investigador a cargo de la investigación. Adicionalmente se ajustaron los cronogramas de cada uno de los productos de la investigación: documentación, diseño, diagramación e impresión del libro Sourbook y sistematización del proceso de formación.</p> <p>AVANCE RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS: El Observatorio de Cultura ha realizado tres reuniones con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, la Dirección de Lectura y Bibliotecas, la Subdirección de Prácticas Artísticas y Patrimonio y con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) para revisar y ajustar los parámetros del módulo de arte, cultura, identidad, memoria y patrimonio que harán parte de la versión final del formulario de la Encuesta Bienal de Cultura 2015. Este trabajo significa un avance en el marco de la investigación, puesto que permitió la formulación y re-formulación de interrogantes que apuntan a conocer cómo se está comportando la práctica de actividades artísticas por parte de los ciudadanos, en un sentido amplio, lo que permitirá, a través del análisis, establecer las orientaciones necesarias para enfocar los estudios e investigaciones de las entidades en torno al tema de las prácticas artísticas. En razón de lo anterior se elaboró una nueva versión de la ficha de investigación sobre prácticas artísticas, previo análisis del estudio realizado por la Corporación Opción Legal sobre el indicador de prácticas artísticas para el cumplimiento de la meta plan de desarrollo. Esta ficha fue socializada con la Dirección de Prácticas Artísticas e Artes en una reunión, en la que se concertaron los lineamientos para la investigación. Con base en los acuerdos se trabajará en el mes de junio el proyecto de investigación definitivo.</p> <p>Los resultados de la presente investigación apuntarán en la lectura y análisis de los indicadores asociados al Sector.</p> <p>AVANCE SOBRE CULTURA DE PAZ EN BOGOTÁ: Con el fin de realizar un primer ejercicio para sondear la opinión de los ciudadanos frente al proceso de paz, se realizó un formulario de encuesta que fue aplicado en la movilización por la paz y la solidaridad con las víctimas que se realizó el 9 de abril en la ciudad de Bogotá, lo cual se evidenció de manera importante por los medios. Dicho instrumento, incluyó algunas de las preguntas previas para la Encuesta Bienal de Cultura, y otras que se prevé hagan parte de la investigación. La investigación fue socializada inicialmente por el Observatorio de Cultura en una reunión de Consejo Directivo de la Secretaría de Despacho de Integración Social y posteriormente fue socializada en la mesa de investigadores que se realiza semanalmente en el Observatorio de Cultura. Luego de las respectivas discusiones y tomando en cuenta las observaciones recibidas, se ajustó el anteproyecto de investigación sobre paz, investigación que está lista para iniciar en el mes de mayo. Estas socializaciones también fueron útiles para llegar a una reformulación final del módulo de preguntas de paz que harán parte del formulario de la Encuesta Bienal de Cultura. Por otra parte, el Observatorio de Cultura, retomó la discusión sobre el trabajo realizado en torno a la construcción de lineamientos para la creación y funcionamiento de observatorios en Bogotá, y plantea una alianza estratégica con la Secretaría General para hacer una propuesta de documento que pueda irger este tema a nivel distrital. Se han realizado diferentes visitas por las dependencias y entidades del sector en el marco del proceso de construcción del Plan de Mediciones e Investigaciones del sector Cultura, Recreación y deporte para el año 2015. Fruto de estas visitas se han identificado 9 procesos de análisis respondidos por diferentes dependencias y priorizado con el fin de lograr concretar un acuerdo para el desarrollo de los 5 procesos de análisis para este año 2015. Los temas de los procesos de análisis identificados en el mes de enero fueron:</p> <p>Dinámicas, presiones y problemáticas de los parques en Bogotá</p> <p>La interculturalidad vista desde la Democracia Cultural</p> <p>Cultura de Paz en Bogotá frente al diálogo con las Farc</p> <p>Construcción social y percepción política del patrimonio bogotano</p> <p>Actividad física y bienestar subjetivo de la ciudadanía bogotana</p> <p>Práctica artística en Bogotá - Concepto, medición e indicadores</p> <p>Experiencias positivas del sector en la Jornada 40 horas</p> <p>Experiencias positivas del programa de Lectores Ciudadanos</p> <p>Y, en este sentido se definieron los siguientes criterios para su priorización:</p> <p>Meta: Plan de Desarrollo</p> <p>Aportes de cada uno de los aliados</p> <p>Sentido de utilidad</p> <p>Temas coyunturales de gran impacto</p> <p>Por otro lado y en referencia a la planeación, desde el Observatorio de Cultura se avanzó en la elaboración del proyecto de investigación, y la elaboración del estado del arte y el marco teórico. Al mismo tiempo se avanzó en algunas actividades en el marco de la investigación tales como la creación de las encuestas de opinión frente al proceso de paz, realizadas por la Universidad de Los Andes y publicadas por la Revista Semana, entre otros medios electrónicos, con el fin de analizar y validar las preguntas y los resultados para cada una de ellas, de manera que este análisis sirva de guía para la elaboración del formulario de encuesta que se realizará en el marco de la investigación. Del mismo modo se avanzó en la revisión bibliográfica sobre el concepto de paz en los diferentes procesos de paz, algunos análisis conceptuales y el desarrollo de los acontecimientos asociados con el proceso. Se participó en los reuniones de análisis sobre el proceso de paz liderada por diversos investigadores del tema y por la Silla Vacía. Se participó en varios foros y eventos de análisis del proceso de paz, entre los que destaca el Foro sobre Justicia Transicional y Justicia Penal Militar frente a la Paz convocado por esta Semana, y en el Debate de Control Público sobre el proceso de Paz convocado por el Senador Iván Cepeda. También se participó en el Foro Distrital "Capacidad Institucional y postconflicto, convocado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. El avance del proceso investigativo en diferentes foros y mesas de análisis, aporta significativamente en la generación de una parte relevante del documento final que dará cuenta del estado del arte del objeto de investigación.</p> <p>AVANCE RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE 40x40: Se asistió a una de las reuniones organizadas por las entidades del SCD frente a la memoria analítica del proceso pedagógico llevado a cabo por 40x40, y el programa de re-escritura, se presentó a la mesa de investigadores, un primer borrador de la investigación que buscaba la reflexión del papel de la cultura, las artes, la recreación y el deporte en la reducción de condiciones que se están evaluando, discriminación y exclusión en la ciudad. Caso Proyecto Jornada Educativa Única y Extensión de horas, desde el Sector SCD.</p> <p>Se presenta esta la mesa de investigación del Observatorio de Cultura, la justificación, objetivos y accionamientos metodológicos para efectuar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el proceso histórico que debe ser el proyecto. 2. Identificar y caracterizar los actores que participan en la iniciativa. 3. Definir los ejes de análisis que sustentan los resultados, objetivos, y estrategias que cada actor de forma individual o como parte del colectivo ha identificado como producto de esta experiencia. 4. Resolver los efectos (+ o -), así como los aprendizajes o reflexiones que cada actor de forma individual o como parte del colectivo ha identificado como producto de esta experiencia. <p>Finalmente se espera que se generen los siguientes resultados, objetivos, y estrategias que sustentan los resultados, objetivos, y estrategias que cada actor de forma individual o como parte del colectivo ha identificado como producto de esta experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es importante analizar desde una óptica "histórica" evidencias de la experiencia de los niños y profesores de jornada 40x40 para evidenciar los aportes e importancia del proceso, se invita a consultar acerca de esta visita a DAVID GARCÍA de la OFB. Se hace énfasis en la importancia de revisar los OBJETIVOS y acciones, ya que los Objetivos especifican de una manera más concreta la importancia de trabajar EXISTE acerca del tema. Se propone que esta alta importancia que llega a ser representativa. Si el ser Padre y cultura, y como volver positivo el tema de segregación, discriminación, exclusión. Son muchos temas y se premia en una dirección muy amplia, por eso se debe pensar solo en una categoría de justicia social o con una de las mencionadas. No considera que deba ser una reflexión, más en un Estado de crisis, del papel de la cultura en tiempos de guerra social. Además ya los temas se encuentran en los trabajos de investigación, también la selección de los ejes de análisis y documentos. Además involucrar el tema de las transformaciones que posibilita este estado de crisis. La ficha se encuentra en proceso de escritura, y se presentará en los próximos encuentros en la mesa de investigadores. La meta de la presente investigación es realizar un documento que aporte de manera el avance investigativo del observatorio de cultura, de insumos para la revisión de la política pública asociada a la ejecución y continuidad del próximo Jornada Única y Completa 40 horas 	<p>No se presentaron retrasos</p> <p>NA</p>	<p>General información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor aflicencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>
<p>Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bienal de Cultura 2015, han sido las siguientes:</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCD Y EL EDIPRON: Se firmó el convenio interadministrativo No 113 del 30 de abril de 2015 entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte cuyo Objeto es aunar esfuerzos entre ambas entidades para el desarrollo del proceso de recolección y sistematización de información. Se realizaron los procesos de recolección, capacitación y distribución de todo el personal de guías ciudadanos que se encuentra apoyando la Encuesta Bienal de Cultura y se entregó el equipo de digitadores e técnicos que acompañarán el equipo de mediciones durante el 2015.</p> <p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCD Y EL IDEP: Se realizaron todos los ajustes requeridos para la firma del convenio 108 de abril de 2015 entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico que busca aunar esfuerzos para fomentar los procesos de análisis y divulgación de información y el desarrollo del monitoreo al sistema educativo distrital. Se realizó la delegación de los cinco miembros del comité técnico del convenio y se realizaron tres comités entre técnicos y operativos para el ajuste y desarrollo de las actividades propias del convenio. Avance en el proceso de capacitación, entrenamientos y asignación de tareas relacionadas con el convenio al personal contratado en el marco del monitoreo al sistema educativo distrital. Desarrollo de tareas y programación de actividades relacionadas con las labores de análisis y divulgación pedagógica de los procesos de generación de conocimiento que adelanta el Observatorio de Cultura con los resultados de la Encuesta Bienal de Cultura 2015 y la conmemoración de los 20 años de estos dos centros de generacion.</p> <p>PREPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO: Revisión y consolidación de los insumos desarmados en el año 2014, talleres con expertos, investigaciones, informes de estudios entre otros con el fin de producir el formulario inicial de la Encuesta Bienal de Cultura 2015 y los ajustes propuestos al marco conceptual de la encuesta. Se han hecho varias reuniones con los representantes de las dependencias con los temas de la paz. Finalmente quedaron 5 propósitos en este tema, dentro del módulo de Transformaciones Culturales. Se tuvieron tres reuniones con los funcionarios de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, con la Dirección de Bibliotecas, con IDARTES, para el ajuste final de las preguntas a incluir en la ESC 2015. Se tuvo una reunión final con el representante del SCD para consolidar las preguntas del formulario y una reunión de presentación del formulario de la versión final de la ESC 2015. Preparación del formulario en la versión de impresión. Se envió el formulario al bibliotecario para la impresión del formulario y su aprobación final por parte del Jefe del Observatorio de Cultura.</p> <p>DISEÑO MUESTRA Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA: Desarrollo del diagrama y consolidación de la base de datos para la selección de la muestra de la Encuesta Bienal de Cultura 2015. Esta fecha se han consolidado los frutos de las visitas a diferentes dependencias y Entidades del Sector, en el marco de la construcción del Plan de Mediciones e Investigaciones al sector Cultura Recreación y deporte. Los temas de los procesos de análisis identificados hasta ahora son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Dinámicas, presiones y problemáticas de los parques en Bogotá b. La interculturalidad vista desde la democracia cultural c. La cultura de paz en Bogotá frente al diálogo generado por el Gobierno Nacional d. Construcción social y percepción política del patrimonio bogotano e. Actividad física y bienestar subjetivo de la ciudadanía bogotana f. Práctica artística en Bogotá, su concepto, medición e indicadores. g. Experiencias positivas del sector en la Jornada 40 horas h. Experiencias positivas del programa LECTORES CIUDADANOS <p>Según lo anterior, se realizó una evaluación con la que se pretende identificar su relación con los siguientes parámetros de priorización:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Meta: Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA b. Aportes de cada uno de los aliados. c. Sentido de utilidad. d. Temas coyunturales de gran impacto <p>Se realizó la revisión al diseño muestral a aplicar en esta versión de la ESC 2015 y la planeación del operativo de campo.</p> <p>Se seleccionó estadística y geográficamente el tamaño de la muestra por manzanas, para la selección de viviendas y las personas a encuestar, teniendo en cuenta lo acordado en la reunión donde se planeó el operativo de campo.</p> <p>Se están terminando de generar los cuestionarios por localidades de los muestros, manzanas a manzanas, y la cantidad de personas que se deben encuestar por cada grupo de edad.</p> <p>Simultáneamente se están generando los mapas de las localidades, por UPZ para los operativos de campo.</p> <p>APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ESC 2015: Preparación del Convenio con el EDIPRON. Se enviaron las indicaciones generales para la sistematización de la información de la ESC-2015 y la generación de las bases de datos relacionales. Se especifican claves y variables. Se realizó la capacitación de los guías o encuestadores, supervisores y coordinadores de campo de la ESC 2015. Se realizó una prueba piloto del formulario, donde además se buscó identificar temas para reforzar en capacitaciones. Se inició la aplicación de la encuesta en las localidades de Santa Fe y La Candelaria.</p> <p>ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS: Se tuvo una primera reunión de la Mesa de Análisis de la ESC 2015, entre el IDEP y el Observatorio de Cultura, con el fin de presentar una propuesta de Plan de Trabajo sobre el tema.</p>	<p>No se presentaron retrasos.</p> <p>N/A</p>	<p>General información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor aflicencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>
<p>Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para este periodo se continuó con el levantamiento de información en el marco de los Concursos Habituales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el Auditorio León de Greiff. 2. Se creó y sistematizó la información obtenida en la medición que se está realizando en el marco de los concursos habituales. 3. Se entregaron los resultados obtenidos fruto de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, mediante la sistematización de las encuestas a los asistentes a las actividades programadas por parte de la Subdirección de Organización y Participación. Interacción de los resultados vía correo electrónico institucional y Lista de Firmas de Participación en la Mesa Distrital de Cultura y Patrimonio. 4. En el marco de la medición propuesta por la Subdirección de Regulación y Control acerca de Transformaciones Culturales en la Movilidad, se adelantaron las reuniones correspondientes con sus profesionales así como con un equipo de la Secretaría de Movilidad para la definición de la metodología de levantamiento de información, y se realizó la propuesta de instrumentación para tal fin. 5. Se continúa con el levantamiento de información acerca de Casas de Cultura, usando el instrumento diseñado por el Observatorio de Cultura y la Subdirección de Prácticas Culturales, con el apoyo de los gestores culturales de cada localidad. 6. Se realizó la sistematización de los resultados obtenidos en la medición de la Casa de la Cultura, así como la transcripción de 4 entrevistas realizadas a expertos en el tema. 7. Dando alcance a la medición solicitada por la FUSA en relación a la cantidad de usuarios que ven las Vínculos de Arte en centros comerciales, se realizó el censo de Observadores en las vitrinas ubicadas en el Retiro Shopping Center durante la última semana de Mayo. 8. Se realizaron los cortes de asistencias en el Marco del Festival Salsa al Parque 2015, para su respectivo reporte a la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local. 9. Se realizaron encuestas a los asistentes al Festival Salsa al Parque 2015, dando alcance a la solicitud planteada por el IDARTES. Se incluyó en este instrumento la batería de preguntas acerca de Turismo para responder a la solicitud planteada por el Observatorio de Turismo al respecto. 10. En el marco del convenio con el IDEP para la medición acerca del Plan Sectorial de Educación y la Jornada 40x40 el equipo de mediciones prestó apoyo en el levantamiento de información mediante la aplicación de encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia. 11. El equipo de mediciones participó de la jornada de capacitación, piloto, e inicio de levantamiento de información en el marco de la Encuesta Bienal de Cultura 2015. 	<p>No se presentaron retrasos</p> <p>NA</p>	<p>General información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor aflicencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. En reunión con la DACP se definió que el mecanismo masivo de formación dirigido a los Conserjes que hacen parte del los espacios participativos del SDACP sería a través del desarrollo de un Diplomado Virtual, en donde se espera incluir el tema de control social como uno de los módulos a haber parte de dicha estrategia formativa, en lo posible, a partir del presente. Para esto, a su vez, se incluyó como insumo fundamental en tal propósito el módulo virtual desarrollado por la UNAL correspondiente al tema de Participación, Veeduría y Control Social, trabajo que se viene adelantando desde el mes de junio. Dicho módulo tendrá inicialmente 6 horas de desarrollo virtual, que se ampliarán posteriormente a 10, sumando 2 horas para desarrollo de las mesas propias del proyecto para orientar el control social en el sector arte, cultura y patrimonio. De otro lado, se hará una exposición masiva a los conserjes en materia de control social en uno de los (5) encuentros que la DACP ha definido como sesiones presenciales a nivel de ciudad magistral (dada delimita el tiempo asignado para desarrollar dicha intervención). 2. Se continúa el proceso formativo en control social dirigido a (14) conserjes del Consejo Local de Kennedy con la intervención pedagógica correspondiente a la segunda sesión el día 13 de mayo, quedando pendiente el desarrollo de la última (3ª) sesión el 3 de junio. Así mismo, se logró la programación de procesos formativos en (5) Consejo Locales de Kennedy: (1 sesión) FECHA: Jueves de Junio, HORA: 2:00pm. LUGAR: Alcaldía Local - CLACP-Puente Arribo, (1 sesión) FECHA: Miércoles de Junio, HORA: 1:00pm. LUGAR: Casa Museo Antonio de Soto. (1 sesión) FECHA: Jueves de Junio, HORA: 9:00am. LUGAR: Vladimir San Cristóbal - CLACP-Puerto Arribo, (1 sesión) FECHA: Miércoles de Junio, HORA: 1:00pm. LUGAR: Casa Museo Antonio de Soto. 3. Se realizó reunión conjunta con la Universidad Institucional de la Universidad Distrital para coordinar acciones formativas futuras con estudiantes del 2º semestre, dado que la formación en el 1º semestre ya se concluyó. 4. De acuerdo con la Subdirección de Organización y Participación de la encuesta, se definió que era necesario una reunión para socializar y analizar los resultados de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física, que se dio el miércoles 10 de mayo, día en el que se adelantó la reunión de socialización y análisis de los resultados de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física, en función de la última versión del Decreto que dará lugar al establecimiento y conformación del SDOPRAF, aspectos que también fue pendiente. 	<p>No se presentaron retrasos</p> <p>NA</p>	<p>- Se definió que el mecanismo masivo de formación dirigido a los Conserjes que hacen parte del los espacios participativos del SDACP sería a través del desarrollo de un Diplomado Virtual, en donde se espera incluir el tema de control social como uno de los módulos a haber parte de dicha estrategia formativa, en lo posible, a partir del mes de junio presente. Para esto, a su vez, se incluyó como insumo fundamental en tal propósito el módulo virtual desarrollado por la UNAL correspondiente al tema de Participación, Veeduría y Control Social, trabajo que se viene adelantando desde el mes de junio. Dicho módulo tendrá inicialmente 6 horas de desarrollo virtual, que se ampliarán posteriormente a 10, sumando 2 horas para desarrollo de las mesas propias del proyecto para orientar el control social en el sector arte, cultura y patrimonio. De otro lado, se hará una exposición masiva a los conserjes en materia de control social en uno de los (5) encuentros que la DACP ha definido como sesiones presenciales a nivel de ciudad magistral (dada delimita el tiempo asignado para desarrollar dicha intervención).</p> <p>- Se han realizado reuniones con la UNAL para unir esfuerzos y acordar la realización de trabajos conjuntos con miras a definir los productos, aspecto que ya se encuentra en avance.</p> <p>- Esta dependencia realizó un análisis interno sobre tales resultados de la encuesta realizada en materia de participación y control social en el sector deporte, recreación y actividad física, en función de la última versión del Decreto que dará lugar al establecimiento y conformación del SDOPRAF, aspecto que también fue pendiente.</p>
<p>Se realizó la socialización del tema de Transparencia a través de cuatro cápsulas del SIG, enviadas los días 11, 15, 22 y 26 de mayo</p> <p>En la última cápsula se incluyó una actividad a realizar para cada punto del mes de socialización.</p> <p>Se han dado respuesta a diferentes requerimientos de entes de control, relacionados con la implementación de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015.</p>	<p>Continúa con un mes de retraso las socializaciones programadas, debido a que no se han podido realizar dos en un mismo mes</p> <p>Se ajusta el plan de acción del SIG con respecto al tema de las socializaciones</p>	<p>Estas actividades están propendiendo el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el Eje 3 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", y a meta "Implementar el censo por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión", complementado esto con el programa de "Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente", y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.</p>

REPORTE METAS

<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria. Se está revisando información primaria para preparar las temáticas de los análisis estratégicos. Se están trabajando las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico. En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes. Se agendó y estructuró la información requerida para la Gaceta de resultados 2014 del sector. Se agendó y consolidó la información requerida para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.) Se recopiló la información de los indicadores de los acuerdos 485, 007 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital. Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades. Se respondió el requerimiento de Bogotá Como Vámos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014. Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte. Se están recopilando indicadores de diferentes áreas para la construcción de los boletines y otros documentos. Se definió la batería de indicadores de contexto y de la gestión de sector a partir de los establecidos en la UNESCO, el Plan Decenal de cultura, Plan Estratégico Sectorial, Plan de Desarrollo Distrital, Plamec y Plan Doe. Se curtaron los indicadores estratégicos de contexto y de la gestión del sector con los 7 ejes propuestos de la política pública. 	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N.A.</p>	<p>Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.</p>
<p>Modificaciones Presupuestales:</p> <p>Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución de traslado presupuestal.</p> <p>Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCRD, versión 4 con corte al 30 de abril de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad.</p> <p>Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades de los mismos.</p> <p>Se solicitó a la SHD Dirección de Presupuesto la reducción de la fuente de financiación Ley de las Artes escénicas por valor de \$1.490 millones, para efectos de igualar los gastos del Ministerio de Cultura con la programación presupuestal.</p> <p>Se realizó la actualización de la fuente de financiación IVA telefonía móvil para efectos de cumplir con la destinación mínima del 7% para programas de discapacidad.</p> <p>Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión SCRD.</p> <p>Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyectos de inversión para en el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2014 y seguimiento avances trimestrales de 2015 en sus diferentes componentes: inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones.</p> <p>Análisis de la gestión de la entidad y carga en el SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014, reprogramación vigencia 2015 y actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, corte a abril, en sus componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades (En marzo no fue posible incluir el seguimiento de la territorialización al primer trimestre del año, aspecto este que deberá ser incluido para el corte a junio).</p> <p>Revisión, análisis y Actualización de los Documentos de Formulación de los Proyectos de inversión en los ítems de: componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014 e incluye la información relacionada con la reprogramación 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.</p> <p>Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCRD, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.</p> <p>Análisis y consolidación del informe de gestión correspondiente a los primeros cuatro meses de 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación.</p> <p>Se desarrolló la jornada de socialización -cogestión de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la inversión a los responsables de proyecto y apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Se evidencia en expediente de la SPDS.</p> <p>Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2014 y corte a marzo de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2014 y a marzo 2015.</p> <p>Con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la información reportada en los informes de gestión con corte al primer trimestre del 2015, dirigida a los responsables de proyecto de inversión y sus equipos.</p> <p>Reporte Otros informes:</p> <p>Consolidación, concurrencia y reporte al Ministerio de la Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefonía móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2013.</p> <p>Se consolidó, analizó y envió informe SIBECI de Construcción de la República sobre el cumplimiento de la SCRD a los requerimientos de los entes de control.</p> <p>Se realizó asesoría y presentación al Comité de Concertación y a la plenaria del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio los temas: 1) Presupuesto del sector, periodo 2012-2015 y detallado por entidad del presupuesto 2015 y su ejecución a abril de 2015 y 2) Metas Plan de Desarrollo, participación del Sector, estados de 2012-2014, con corte a marzo de 2015.</p> <p>Concertación con las Secretarías de Integración Social y Educación sobre las actividades y tiempos a reportar para la vigencia 2015 del tema prioritario de primera infancia para el tablero de control del Alcalde Mayor de Bogotá.</p> <p>Reporte FUTA a la SHD sobre la inversión de la entidad dentro y fuera del conflicto armado.</p> <p>Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría.</p> <p>Se consolidó, analizó y diligenció los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el reporte SINCOF realizado por Control Interno.</p> <p>Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCRD y Sector.</p> <p>Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, con periodicidad mensual durante la vigencia.</p> <p>Análisis y elaboración de informes y presentaciones para los Comités de Planeación Sectorial, el Comité Sectorial y Comité Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad.</p> <p>Elaboración y reporte a la SHD del Informe Trimestral de Seguimiento Presupuestal de la SCRD, cierre a marzo de 2015.</p> <p>Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balanza de Pagos de la SCRD, a marzo de 2015.</p> <p>Programación y seguimiento a las MPD Sector CRD.</p> <p>Consolidación de información y reporte en el SEGPLAN del informe del programa 8 - Libertades Culturales y Deportivas, correspondiente al cierre de la vigencia 2014 y avances a marzo de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de seguimiento a programas.</p> <p>Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo del Sector CRD a 31 de Diciembre de 2014 y marzo de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo - DPPE.</p> <p>Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la población por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.</p> <p>Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD.</p> <p>Reporte mensual del indicador PHAP (Infantes, escolares y jóvenes que se beneficien de los programas de atención a la primera infancia y jornada única) y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.</p> <p>Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del Informe sectorial de Rendición de Cuentas 2012-2014, elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas 2014 y elaboración de la presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte 2014, realizadas en las Audiencias Públicas del Distrito y del Sector en el mes de marzo de 2015. Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la web de la entidad.</p> <p>Coordinación, análisis y consolidación de la información sectorial para elaborar la gaceta del sector con los logros del sector 2012-2014.</p> <p>Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niños y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015.</p> <p>Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en revisión de informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC).</p> <p>Consolidación de la información de la territorialización de la inversión con corte a 31 de marzo de 2015.</p> <p>Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales.</p> <p>Reunión con Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SCP, para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales durante el periodo del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Humana".</p> <p>Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la población por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.</p> <p>Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (Secretaría de Planeación).</p> <p>Se definió y acordó el único formato de reporte de la información poblacional a nivel sectorial y a nivel municipal, el cual se formalizó y socializó mediante oficio a las entidades y áreas internas de la Secretaría a finales del mes de abril de 2015. Se evidencia en actas de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial, realizadas en marzo y abril de 2015.</p> <p>Participación en el proceso con la consultoría Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión.</p> <p>Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econometría para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia correo enviado en marzo a Econometría con la información.</p> <p>Participación mesa sectorial población y concertación para el seguimiento a la inversión en poblaciones, realizadas en los meses de marzo y abril.</p> <p>Participación y presentación de información del sector CRD en la reunión de primera infancia.</p> <p>Consolidación de la información 2012 - 2014 y programación 2015, de las poblaciones de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer, años e indígenas.</p> <p>Presentaciones ante el Consejo de Bogotá.</p> <p>Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Consejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet.</p> <p>Análisis y respuesta a las proposiciones 125 y 143 relacionadas con el estado de avance de las metas plan de desarrollo del sector, las cuales fueron remitidas al Consejo de Bogotá, insumo para debates de control político. Participación en la Sesión de Control Político en abril 2015.</p> <p>Junta Directiva Sector:</p> <p>Se emisionaron los conceptos de las juntas directivas de las entidades adscritas del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Oficio del Despacho, administración juntas directivas.</p> <p>Fuentes de destinación específica:</p> <p>Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Proclutara.</p> <p>Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a lo girado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en el expediente de la LEP de la entidad.</p> <p>Participación en el Comité de Seguimiento a la recaudación de los recursos LEP del mes de abril en el cual se presentó el estado de recaudo a marzo de 2015.</p> <p>Análisis y presentación ante el Ministerio de Cultura del estado de giro - recaudo y ejecución los recursos LEP vigencias 2012 - 2013.</p> <p>Derechos de Presección y Solicitudes de Información:</p> <p>Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de presección y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y consejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Presección.</p>	<p>Cada que las áreas presentaron informes de seguimiento a marzo de manera esporádicas y con inconsistencias, no fue posible reportar el seguimiento de la territorialización con corte al 31 de marzo de 2015 en SEGPLAN.</p> <p>Se tienen programadas reuniones por áreas para analizar dificultades en el proceso de reporte del seguimiento y realizar acciones de mejora.</p> <p>Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.</p>		
<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento: Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estimulos para la puesta en producción del aplicativo. Se cargó en producción el aplicativo de estimulos. Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estimulos. Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el perfil de la música para revisar la articulación con el directorio de la música. Se brindó soporte técnico al aplicativo de estimulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes. Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar. Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Inocuidad" con el área musical para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo. Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura. Se ajustaron algunos menús del SISCRED, se mejoraron los flujos y las estructuras. Se ajustó la interfaz digital del SISCRED a partir de las observaciones de la secretaría de despacho. Se redujeron la presentación, estructura y funcionalidades del SISCRED como prototipo no funcional para posteriormente realizar el ajuste en el micrositio. En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial: Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, carga y reporte. Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCRED para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades. En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos: Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas. Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL. Se elaboró el metadatos de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc. Se estructuraron tablas y gráficos correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales. Se están actualizando las tablas de datos del SISCRED con datos a 2015. En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial: Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las responsabilidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información. Se programaron y realizaron los reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, DPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores. Se definieron los compromisos de la SCRD y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDRD en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos. Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio. Se terminaron de definir los compromisos del IDRD para el fortalecimiento de los conjuntos de datos. Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo. Se presentaron los compromisos finales y consolidados en el comité sectorial de investigaciones y mediciones. 	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N.A.</p>	<p>Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos</p>
<p>Con el apoyo del Grupo interno de sistemas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se está trabajando para la instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la entidad, por lo que en el primer trimestre del año en curso se ha adelantado las especificaciones técnicas, y el estudio de mercado. Igualmente para el mes de marzo, no se ha iniciado aún el proceso de inversión, no se han ejecutado los recursos.</p> <p>En el mes de abril se formalizó el contrato de Aseo, Cartería y Mantenimiento para iniciar la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento.</p> <p>Se ha ejecutado el cronograma de mantenimiento en un 100% de acuerdo a las actividades planeadas y las solicitudes por necesidad durante el mes de mayo.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N.A.</p>	<p>Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCRD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación</p>
<p>Se adelantó la radicación, digitalización, entrega y archivo de 9.490 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRD.</p> <p>Se realizó el transporte y entrega de 4.773 documentos enviados por las dependencias de la SCRD a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas.</p> <p>Se realizó la reconfiguración de 4.500 virus de archivo centralizado de la entidad.</p> <p>Se inició la construcción del Programa de Gestión Documental PGA de la entidad.</p> <p>Se han adelantado 410 solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad.</p> <p>Se realizó la captura de información sobre localización topográfica de 4.300 cajas de archivo centralizado de la entidad.</p> <p>Se avanzó en la construcción del Programa de Gestión Documental PGA de la entidad.</p>	<p>No se ha iniciado la transferencia documental primaria de 2010 a 2013.</p>	<p>Se agilizó la culminación del inventario de cajas de documentos que componen el Fondo Documental Acumulado del IDCT, ya que no son prioritarios por su baja consulta.</p> <p>Se prepararon ítemos contractuales para la realización de la transferencia documental 2010 a 2013.</p>	<p>Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas de Bogotá con la SCRD, así como el acceso a la información documental de ciudadanos y servidores de la SCRD.</p>

REPORTE METAS

<p>Piegos para compra de planta. Análisis del sector y visitas para adecuación. Análisis de la información para eventos/comunalidades en la Secretaría. Migración de Sico a Tercezo 2 y Predis. Avances de implementación de Frens. Instalación de actualizaciones del sistema asterisk. Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube. Validación de Normalidad GEL. Se envió y agudó la ficha técnica para el estudio de mercado para la compra de la planta eléctrica. Firma entregada al Grupo Interno de Recursos Físicos el 10 de marzo de 2015. Se amplió a 1 minuto el tiempo de espera de las llamadas telefónicas (Avance 20%). Se realizó una reunión con el representante de la T.C. de la Secretaría de Gobierno para estudiar la propuesta ofrecida respecto a vincular la Entidad al proyecto de la interconectividad con las demás Secretarías. Se está gestionando el apoyo con la Alta Consejería de las TIC para la conectividad de las sedes a través de la instalación de un Router en el anillo de Fibra óptica. Respecto a Aplicativos de SI CAPITAL. Se completan las formas y reportes de SICO. En el aplicativo FRENDS se dejó parametrizado y quedó cargada la información a Enero de 2015. SAE-SAI YLMAY se migró la información a la aplicación Tercezo II. Se completan formas y reportes. Se dio respuesta al informe de Control Interno, estableciendo actividades para mejorar los sistemas de Seguridad. Se proyectará una circular para los funcionarios recordando la importancia de respetar los parámetros establecidos por la Entidad respecto a Software. Se proyectarán las Fichas Técnicas para la adquisición de licenciamiento de antivírus. Con relación a asterisk se está realizando la instalación de nuevos equipos de servidores en Recursos Físicos y Despacho. Respecto a la adquisición de la planta eléctrica se entregaron los documentos al IDPC para la aprobación de la licencia requerida para la instalación de la planta. Sobre la conectividad en red distal, mediante radicado 2015 20009677 de fecha 24-04-2015 se diligenció el rogatorio Oscar Leonardo Cisneros para que asistiera a una reunión con asunto de Estado de Plataformas Google Apps en las Entidades Distritales. Sobre las Estadísticas de Implementación Google Apps a nivel Distrital: - 36 entidades; - 23.000 cuentas creadas; - 2.300 cuentas sin usar; - 700 suspensiones; - Gran aceptación por parte de los usuarios. LINEA 1. PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICO El Plan de contingencia se encuentra publicado en la Intranet de la SCRD. PLANTA ELÉCTRICA. Nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del IDPC para continuar con el proceso de contratación. LINEA 2. CAPITAL. Durante el mes de mayo de 2015 los aplicativos de SI CAPITAL se encuentran en las siguientes etapas: SICO. Se realizó capacitación a los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica respecto a la etapa contractual. Para las etapas precontractual y postcontractual se socializaron los manuales de usuarios. LIMAY. Se realizó capacitación en la Secretaría de Hacienda a los usuarios del Grupo Interno de Recursos Financieros. Se han prestado los informes solicitados para el normal funcionamiento del aplicativo. FRENDS. Durante el mes de marzo se realizó el cargan de la información de la nómina marzo de 2015. PREDIS. Se inició la parametrización del aplicativo a Tercezo II. LINEA 3. INFRAESTRUCTURA. Se continúa con la instalación del sistema de servidores en la SCRD, actualizando los programas parámetros de seguridad del sistema Asterisk. LINEA 4. Y 5 IMPLEMENTAR NUEVAS FASES GEL. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIOSI 1. Se ha recibido la circular Circular 002 de 2015 emitida por el Alto Consejo Distrital de TIC, con la cual se desea establecer con que estado se encuentra la SCRD con respecto a 6 componentes de la Estrategia GEL. La información se desea recoger por medio de un instrumento de encuesta que se ha diseñado con 210 preguntas que contiene información acerca de: 1. Elementos transversales 2. Componente información 3. Componente atención al ciudadano 4. Componente interacción 5. Componente transacción 6. Componente transformación 7. Componente democracia Al momento del presente informe queda pendiente la resolución total de las preguntas del instrumento, ya que la mayoría son preguntas de otras dependencias de la SCRD y ha sido dispersado en proceso de acarrear dicha información. CONECTIVIDAD DISTITAL. La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante la Alta Consejería Distrital de TIC (ACD/TIC), está implementando el proyecto Red Distrital de Conectividad base (RDC FASE II) mediante contrato Interadministrativo No 1212000-426-2014, con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB S.A. E.S.P.), la modalidad de contratación es por prestación de servicios, con los siguientes ítem: 1. Continuación prestación servicios RDC Fase II 2. Red de Datos Full Mesh. 3. Plataformas Perimetral de Seguridad Básica. 4. Conexión de 42 nuevas entidades (22 Hospitales y 20 Alcaldías locales) 5. Cloud (Gobierno en la Nube) En la actualidad se está trabajando en la implementación de la FASE II y en dicha línea se han establecido reuniones con el Consejo Distrital de Sistemas (CDS) y la ACD/TIC para poder lograr los objetivos de conectar mediante canales datos punto a punto Los cuales se transportarán por la RDC las 27 entidades event s y cada una de estas con el centro de datos y cloud.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p> <p>N.A.</p>	<p>Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.</p>
<p>Implementación del programa de liderazgo. Estructura del Plan de Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo. Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCRD - condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de entidad. Carga laboral. Estructuración del manual de funciones, se realizó los ajustes y complementación del mismo. En cuanto a liderazgo implementación del programa de liderazgo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charlas con COMPENSAR. Socialización implementación estrategia SCRDI, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos. Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios. Se continúa con el diseño baños. Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASC. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS. En marzo se realizaron las celebraciones del Día de la Mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe. Con esta actividad se lanzó la sala de estar, que a partir de la fecha es el sitio destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional. El Día del Hombre. Participación de 110 mujeres y 100 hombres. Se llevó a cabo el día pasado para fortalecer y dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales. Se llevó a cabo la feria de servicios, mediante la cual la comunidad institucional tiene la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la casa de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad. Se realizó la inscripción ante el DASC de los equipos de bates, batedor cinco y demás de mesa, que representarán a la entidad en los juegos distritales. Se llevó a cabo la celebración del Día del Maestro. Se llevaron a cabo las sesiones de Coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional" sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios. Participación del 100% En el marco del Proyecto Fideicomiso Corporativo se realizó la Firma Constancia Human Capital en la cual se cubre una campaña de expectativa con elementos como el Agua (Biotán), el Fuego (Vital) y Tierra (Sentir) para generar interés en el gran evento de lanzamiento del proyecto programado para el 8 de mayo. El día de mayo se realizó el lanzamiento del Proyecto Fideicomiso Corporativo y los Planes de Acción que contribuirán a construir un conjunto un mejor lugar para trabajar. El eslogan utilizado fue Continuos. CRECIENDO, contigo nos FORTALECEMOS, el cual se consolidó en el eje central de la propuesta de Valor de la SCRD hacia sus empleados y como tal, su articulación, implementación y sostenibilidad, implica un cambio importante en la manera como venimos gestionando el talento, no solo desde el área de Recursos Humanos, sino desde los líderes, quienes juegan un fundamental rol en el proceso que hemos decidido fortalecer durante el 2015. La actividad estuvo presidiada por la Secretaría de Despacho. A raíz de los resultados de la toma de fotos a cada uno de los integrantes de la comunidad institucional en cuyas fotos se escribió una palabra que representara para cada uno la felicidad de pertenecer a la SCRDI. Cada una de las fotos fue ubicada en un gran tablón que posteriormente tendrá una utilización multipropósito. De 213 convocados asistieron 58 personas, arrojando una asistencia al evento del 40% PLAN DE CAPACITACIÓN: En marzo se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigida a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. Participaron los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. Han participado 65 personas. Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la "cultura en Bio", seguridad vial y mantenimiento vial. Contó con la entusiasta participación de los funcionarios que utilizan la bicicleta como medio de transporte. Participación de 36 personas aprox. Se realizó la capacitación sobre gestión documental y oficio a los integrantes de la comunidad institucional con la participación de 45 personas aproximadamente. Se llevaron a cabo varias sesiones de capacitación sobre gestión documental a través del aplicativo Ofice destacando la importancia de incorporar la gestión de los documentos a los procesos de las diferentes áreas funcionales de la entidad, garantizando la organización cronológica de los documentos con reportes ágiles en tiempo y costos de recursos, contribuyendo además con la trazabilidad y recuperabilidad de los asuntos tramitados en la entidad. Total de participantes 348. Se llevó a cabo el Taller sobre resultados del Índice de percepción de la integridad y transparencia del Distrito. Participación 10 personas. Se llevó a cabo el Plan de Capacitación, durante el mes de mayo, se llevaron a cabo las sesiones de Coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional", sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, y se dio una participación del 100%. El impacto positivo que han generado las diferentes sesiones se ha visto reflejado en el cambio de comportamientos positivos en los funcionarios de la entidad. La actividad preparatoria de estas actividades durante el mes de mayo, en donde se llevaron a cabo las sesiones de coaching individual para realizar la lectura del "test de inteligencia emocional", sesiones de seguimiento y acompañamiento a compromisos. Fueron convocados 28 funcionarios, se dio una participación del 100%. Adicionalmente se programaron y llevaron a cabo los talleres de Comunicación Estratégica dirigidos a los integrantes de la comunidad institucional por la Firma Human Capital. Fueron convocados: 50 personas. PLAN DE SALUD OCUPACIONAL. Se expidió la Resolución No. 175 del 13 de marzo de 2015, por la cual se designaron los representantes del Comité de Convivencia Laboral de la SCRDR, por el periodo 2015-2017. Se han realizado las reuniones del COPASST con el acompañamiento de la ARL. Se llevó a cabo un programa de Vigilancia Epidemiológica con enfasis Cardiovascular y Otorrinolaringológico. Se han llevado los datos a conocer los a través de la campaña de prevención "Hábitos saludables" realizada por el EPS FAMISANAR en cada una de las oficinas el 28 de marzo de 2015, cubriendo a 47 funcionarios. Se llevó a cabo el programa de Vigilancia Epidemiológica con enfasis Cardiovascular se entregó informe y se programaron talleres por cada una de las áreas de mayo, se encuentra publicada en la Cultinet. Técnica de Psicoeducación Salud Ocupacional con 96 asistentes. Charla de Promoción y Prevención dirigida por un profesional de la salud de la EPS Famisanar, contó con 51 asistentes. La Jornada de Donación de sangre contó con 18 donantes. Se iniciaron las inspecciones a los puestos de trabajo con un profesional de la ARL Liberty, esta actividad inició desde el 20 de mayo con 15 funcionarios y se estima para una población de 150 funcionarios. Se han realizado las reuniones mensuales del COPASST con la asignación de responsables y temas de las acciones. En Notires se encuentra un video convocando más funcionarios con el fin de que hagan parte de la brigada de emergencias. En cumplimiento a la normativa se orienta y apoya para la afiliación a la ARL a los constantes de prestación de servicios que ingresan a la entidad y solicitan información.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p> <p>N.A.</p>	<p>N.A.</p>
<p>Durante el 2015 se ejecutarán los recursos de reserva 2014. Sin presupuesto para la vigencia 2015.</p> <p>1) Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones" El proyecto de decreto se envió a la Dirección Jurídica Distrital para revisión final, el 26 de febrero de 2015 el Alcalde Mayor de Bogotá firmó el decreto. Teniendo en cuenta que este acto administrativo implica asumir funciones por parte de la SCRDI respecto del Sistema Distrital de Patrimonio, el 3 de marzo de 2015 se llevó a cabo reunión con la Dra. María Beatriz Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, con el propósito de coordinar las acciones que se deben adoptar para la implementación del Decreto 070 de 2015. Se elaboró comunicación a cada uno de los miembros del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y las Ventas Aldeas Locales, el Ministerio de Cultura para informar de la expedición del Decreto 070 de 2015. En atención a que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural dependía la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, se elaboró oficio remitiendo dos solicitudes que debían ser presentadas a dicho Consejo y solicitando que se cite a dicha instancia. Se están elaborando los siguientes procedimientos internos: a) Declaratoria, exclusión y cambio de categoría de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural; b) Determinación de hechos generadores de patrimonio; c) Autopsia de inscripción de Bienes de Interés Cultural de entidades públicas; d. Enmendación de planes de manejo. e) Enajenación de BIC en cabeza de entidades públicas. 2) Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se promulga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014 y prorrogar el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades del ámbito de las artes y oficios culturales que se encuentran registradas en la Cámara de Comercio. 3) GESTIÓN DE OTROS AGENDAS INFORMATIVAS. 1) Proyecto de decreto Gratié. Teniendo en cuenta la dirección de la doctora Cárcara, se está programando reunión con la Mesa Distrital de Hip Hop para presentar el proyecto de decreto que modifica y adiciona el Decreto 075. De igual manera, está pendiente la revisión del Proyecto de Decreto que proyecte el DANOR en lo relacionado a las licencias, catálogos, etc. para determinar las posibles modificaciones que surjan al tema gratié. 2) Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013. Se solicitó a las entidades del conase SUGA se emitan las propuestas de modificación de la resolución, así como el listado de requisitos para la expedición de los permisos. En el Comité SUGA llevado a cabo el 26 de marzo de 2015, se realizó la presentación del contenido y aspectos relevantes que contendrá la cartilla que la Dirección de Regulación y Control está elaborando, sobre los permisos que las entidades distritales deben otorgar para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. 3) Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica el Comité de Espacios Públicos". Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público y se revisaron algunos aspectos de la inclusión. El proyecto de decreto se giró con las observaciones que hizo el Taller del Espacio Público. 4) Reglamentación Fiesta de Bogotá. Se radicó el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., para revisión de la Dirección Jurídica Distrital. Revisado el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., este fue devuelto por la doctora Ciroa Quiñonez, profesional designada para adelantar la revisión, hizo algunos ajustes, los cuales fueron discutidos con la nueva mesa de trabajo y ya se revisó el documento para nueva revisión. 5) Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de policía Nacional. Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concertó con el Ministerio de Cultura solicitud mesa de trabajo con la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la LEP. A su vez se enviaron las observaciones al Consejo de Bogotá de conformidad con la forma organizada por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva citación del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley. 6) Comisión Filmes de Bogotá. Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SDG. Igualmente, se presentó el Decreto 140 de 2014 de los Comendados de la MEDIO. A su vez se acompañó la revisión de los documentos realizados al PUFA por los diferentes integrantes de Aprobados, así como los integrantes del Comité en el Espacio Público. De estos se realizaron los ajustes al Protocolo, el cual será el que rige para los permisos de las filmaciones. 7) Caracterización de Artistas en el Espacio Público (Personalización O 7ma). Acompañamiento a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el instrumento que tendrán los artistas en los espacios de estos administran. 8) Proyecto de Acuerdo Escuelas Pta Cultura. En comunicación con la Secretaría Distrital de Hacienda se indicó la necesidad que en el proyecto de reforma tributaria que se presentará al Concejo de Bogotá, este incluya la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos. 9) Proyecto de ley 084 de 2014. La Dirección de Regulación y Control sostuvo reuniones con el Dr. César Parra del Ministerio de Cultura y con la Dra. Olga Cárdena del Ministerio de Trabajo, con el propósito de aclarar las dudas frente al articulado. Se ha hecho continuo seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley. 10) Proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 85 de 2011. Se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, se ajustó y se encuentra pendiente de firma por parte del Alcalde Mayor de Bogotá. 11) Proyecto de Acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Se ajustó el articulado y la exposición de motivos del proyecto, de acuerdo con las observaciones que se presentaron en reunión llevada a cabo el 19 de febrero de 2015, se remitió a la Fundación para revisión, entidad que radicó formalmente el proyecto ante la SCRDI. Se presentó el proyecto ante el Comité Jurídico Sectorial y ante la Junta Directiva de la Fundación. 12) Proyecto de acuerdo funciones IDRO. Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió al IDRO para revisión. 13) Firma apudata del libro. Está pendiente reunión con la Dirección de Lectura y Bibliotecas para revisar el Proyecto de Decreto que reglamenta esta feria. 14) Modificación Decreto 059 de 1991. El día 20 de marzo de 2015 se llevó a cabo mesa de trabajo en Superintendencias Jurídicas, con el propósito de revisar el texto del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto 059 de 1991. 15) Proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 85 de 2011. Se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, se ajustó y se encuentra pendiente de firma por parte del Alcalde Mayor de Bogotá. 16) Proyecto de decreto por medio del cual se adopta el "Programa Curricular para la Excelencia Académica y la Formación Integral, jornada única y jornada completa" en los Centros Educativos y en las Instituciones Educativas Distritales". El 31 de marzo de 2015 se llevó a cabo reunión con la Dra. Ingrid Cárdenas de la Secretaría de Educación, con el propósito de revisar y concertar el texto del proyecto de decreto y la exposición de motivos. Está pendiente revisar la exposición de motivos para así concluir la elaboración del Decreto, y así enviar a la Dirección Jurídica Distrital para su revisión y firma. 17) Red de escenarios públicos. Se envió y agudó el proyecto de decreto por medio del cual se crea la red de escenarios públicos. Igualmente, se elaboró la exposición de motivos del mencionado proyecto. Proyecto de decreto Gratié se realizó estudio de acción proposita sobre gratié para preparar la audiencia con el juez 30 Administrativo del Circuito de Bogotá. Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013. Se envió solicitud a las entidades que conforman el SUGA para que presenten observaciones frente a la modificación de la Resolución, así como de los requisitos que cada entidad exige para la expedición de los permisos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas. Reglamentación Fiesta de Bogotá. La Dirección de Regulación y Control realizó los ajustes recomendados por la Secretaría General y radicó la exposición de motivos por el articulado del proyecto de decreto, documento que está para firma del Alcalde Mayor. Proyecto de decreto modificatorio del Decreto Distrital 059 de 1991. La Dirección de Regulación y Control asistió a mesa de trabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisión del articulado propuesto frente a las funciones que la SCRDI cumple relacionadas con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte, así como con los trámites de renovación de esta. Comisión Filmes de Bogotá. Se acompañó a la comisión Filma en la elaboración del protocolo del PUFA. El día 27 de abril de 2015 se llevó a cabo reunión con los delegados de la Comisión Filma, para revisar las observaciones presentadas frente al protocolo PUFA. Proyecto de ley 084 de 2014. La Dirección de Regulación y Control ha llevado a cabo reuniones con la unidad de trabajo legislativo del Dr. Grecco, ponente del proyecto. Igualmente, asistió al tercer debate del proyecto, donde fue aprobada la iniciativa estando pendiente del libro debate de primera del Senado. Proyecto de acuerdo de transformación de la FUGA. Se radicó el proyecto ante las Secretarías de Gobierno, Hacienda y General, para la emisión de los respectivos avales. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se envió a radicar el proyecto para continuar trámite. Proyecto de decreto por el cual se adopta política pública en deportes: se realizó el análisis jurídico de la exposición de motivos y el proyecto de decreto y se solicitó concepto al IDRO. Proyecto de decreto "Jornada Única": se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar. 1) Proyecto de decreto "Gratié Único": el día 24 de abril de 2015 se llevó a cabo audiencia indistrital de desarrollo, en la cual se acordaron compromisos con el juez 20 Administrativo, el 28 de mayo de 2015 se llevó a cabo reunión con el SDO para acordar convenio mesoadministrativo. Presentación a la Mesa Distrital de Gratié (revisión de la AP 2007-00394). El 7 de mayo de 2015 se realizó la primera reunión interna (Dirección de R y C, Subdirección de Control de Gestión, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio) para definir maquetación de plan de acción. El 21 y 28 de mayo se realizaron mesas de trabajo sobre plan de acción Gratié entre policía Metropolitana, SDA, SDG, IDARTES, Secretaría General y SCRDI. 2) Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013. Se remitió la cartilla "Realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá", Guía de trámites y requisitos" a los miembros del comité SUGA con el propósito de que presenten las observaciones a que haya lugar. 3) Reglamentación Fiesta de Bogotá. el Alcalde Mayor de Bogotá expidió el Decreto 140 de 2015. Igualmente, se envió comunicación a las entidades que conforman el Comité Fiesta de Bogotá informándoles de la expedición del Decreto. 4) Comisión Filmes de Bogotá. El 7 de mayo de 2015 se realizó tercera sesión ordinaria de la Comisión Filma de Bogotá para darle aprobación al Protocolo PUFA, no se pudo aprobar, se decidió hacer una nueva sesión cerrada, donde solo participen los miembros con voto. 5) Proyecto de ley 084 de 2014. La Dirección de Regulación y Control ha hecho seguimiento al trámite del proyecto de ley para que sea aprobado para pronto debate en la plenaria del Senado de la República. Proyecto de acuerdo de transformación de la FUGA. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite; se está a la espera de que se lleve a cabo Consejo de Gobierno para su aprobación. 7) Proyecto de decreto por el cual se adopta política pública en deportes: se ajustó el articulado y se remitió la exposición de motivos y el proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital para revisión y posterior firma por parte del Alcalde Mayor. 7) Proyecto de decreto "Jornada Única": se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar. Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Secretaría de Educación para concertar el texto final del decreto. 9) Proyecto Red de Escenarios Públicos: se llevó a cabo mesa de trabajo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para concertar el texto del proyecto de decreto y exposición de motivos, se envió a los funcionarios competentes para observaciones finales.</p>	<p>No se han presentado retrasos</p> <p>N.A.</p>	<p>Avanzar en la normatividad del sector redunda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.</p>

REPORTE METAS

NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA
<p>Se actualizaron 114 documentos del SIG.</p> <p>En el mes de marzo se continuó con los trámites administrativos para la buena ejecución de los contratos de las dos subdirecciones y de la Dirección de Planeación.</p> <p>Se realizó el levantamiento de los riesgos ambientales con la profesional ambiental. Se participó en dos reuniones del mapa de riesgos de contratación organizado por la Veeduría Distal.</p> <p>Se registró el seguimiento a 25 acciones y se realizó el cierre de 12 acciones incluídas en la herramienta de la región.</p> <p>Se incluyeron dos nuevas acciones en esta herramienta.</p> <p>Participación en la fase de presentación de evidencias de la estrategia de Apropiación del SIG del PREMI en el archivo Distal: presentación y stand.</p> <p>Se solicitó la cotización para la visita de seguimiento de COTECNA a realizarse a finales del año, con el fin de realizar el contrato antes de ley de garantías.</p> <p>Se incluyeron 9 ACPM nuevos en la herramienta de la región.</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores y se recibieron 55 reportes de indicadores.</p> <p>Se actualizaron tres indicadores y 4 documentos en el nomograma (159 láms de acceso).</p> <p>Se realizó la revisión y actualización de 25 mapa de riesgos de procesos de la entidad, se elaboraron las respectivas actas de reunión y fueron publicados actualizados en cultura.</p> <p>Se realizó el comité de SIG en donde se aprobó la VI del mapa de procesos y la Versión 2 del mapa de macroprocesos.</p> <p>Se realizó apoyo a la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de los días 5/03/2015 y 24/05/2015.</p> <p>Se tramitó la modificación No. 1 del contrato No. 100 de 2014 suscrito con Crisálida Soluciones Gráficas S.A.S. - El 24 de abril se realizó una reunión con la contratista Carolina Bejarano para preparar la visita anunciada por la Secretaría de Ambiente para revisar el avance en el PICA. Se registraron los indicadores de compromisos del Comité Sectorial.</p> <p>Se adelantaron trámites precontractuales de tres contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la SASPL, incluídos los respectivos traslados presupuestales. Se tramitaron las certificaciones de cumplimiento para los pagos de 6 contratos de la DIPPE, los cuales fueron incluídos en el PNC de junio de 2015, el 26 de mayo se brindó soporte a la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte. - Se apoyó a la Dirección de Planeación en reunión de seguimiento al Plan de Aducciones el 19 de mayo, efectuándose informe de las novedades presentadas.</p> <p>Se realizaron las siguientes reuniones, relacionadas con la implementación del PES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con FLGA, IDRO, IDARTES, IDPC, Canal Capital con el fin de socializar la hoja de vida de reporte de indicadores del PES. * Se realizó reunión con la Cruzada Filarmónica de Bogotá, con el fin de realizar seguimiento al avance en la implementación del PES. * Con el Observatorio de Culturas para verificar avances de los temas requeridos en la EBC relacionados con el PES. * Con la Dirección de Regulación se revisaron los indicadores relacionados con transformaciones culturales, así como el de tasa de permanencia de las organizaciones. * Con la DIPPE para validar y aprobar las hojas de reporte del PES. 	No se han presentado retrasos	N.A.	Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial